

MEMORIA

2013 - 2015



PERÚ Ministerio de Cultura

Ministra de Cultura

Diana Alvarez-Calderón Gallo

Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Juan Pablo de la Puente Brunke

Viceministra de Interculturalidad

Patricia Balbuena Palacios

Corrección de estilo

Giulliana Ramírez Liñán

Edición y redacción

Gabinete de Asesores - Despacho Ministerial

Fotografía

Archivo del Ministerio de Cultura

Diseño y diagramación

Lorena Mujica Rubio

Antonio Encinas Boyer

Francisco Indacochea Luna

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Página 4



1. GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Página 5



2. GESTIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

Página 45



3. INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

Página 79



PRESENTACIÓN

La cultura es el sistema de valores, símbolos y prácticas que realiza un determinado colectivo a lo largo del tiempo, otorgándole coherencia y estructura a su vida comunitaria y social, así como un sentido de pertenencia y de diferenciación frente a otros grupos. Es asimismo dinámica y se manifiesta en múltiples expresiones, tanto materiales como intangibles, que involucran procesos de creación, producción, circulación y apropiación.

Desde este punto de vista, la cultura es un bien público y un derecho, por lo que el libre desarrollo de las expresiones artísticas y el acceso de los ciudadanos a su diversidad es una condición necesaria para la convivencia democrática. En particular, es una prioridad de las políticas del Estado promover y difundir las manifestaciones culturales en aquellos grupos que por diversas razones han tenido mayor dificultad para producir las, intercambiarlas y apropiarse de ellas.

El desarrollo cultural del Perú se ha caracterizado por la presencia de una gran diversidad,

como lo demuestra el legado arqueológico de los antiguos peruanos, los monumentos coloniales y republicanos, y la enorme variedad de festividades, danzas y demás manifestaciones de la cultura viva. No obstante, esta diversidad muchas veces es vista como un factor de fragmentación y alejamiento, y ha dado lugar a distintas formas de discriminación y subordinación, principalmente de los pueblos indígenas y afroperuanos.

De este modo, gestionar la diversidad cultural del Perú supone un doble reto, ya que por un lado es necesario gestionar y conservar las creaciones y manifestaciones que durante siglos se han producido en nuestro país; y por otro, implica la tarea de eliminar las barreras que impiden que todos los ciudadanos puedan gozar del mismo reconocimiento y de iguales oportunidades.

Con esta misión en el año 2010 nace el Ministerio de Cultura, constituido sobre la base del Instituto Nacional de Cultura, del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos,

Amazónicos y Afroperuanos; y con la posterior incorporación del Consejo Nacional de Cinematografía. Así, entre las atribuciones de este nuevo Ministerio se encuentran las correspondientes al patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, la creación cultural contemporánea, las artes vivas, la gestión cultural e industrias culturales, la pluralidad étnica y el desarrollo de una ciudadanía intercultural.

La presente Memoria contiene los principales avances alcanzados por el Ministerio de Cultura entre los años 2013 y 2015, periodo en el que se ha trabajado la consolidación de la institucionalidad del sector y el uso de nuevas tecnologías. En tal sentido, la primera parte contiene los logros obtenidos en la investigación, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial; el segundo capítulo, lo relacionado al fomento de las industrias culturales y las artes; y el tercer capítulo, expondrá el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas, afroperuanos y la ampliación de la ciudadanía intercultural.



1- GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

El patrimonio cultural de la nación es toda manifestación material o inmaterial, que por su importancia y valor paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, militar, social, antropológico, religioso, científico, tecnológico o intelectual, se considera una parte fundamental de nuestro legado histórico e identidad. Este patrimonio se clasifica en: inmueble, como los sitios arqueológicos, las edificaciones coloniales y republicanas; mueble, que incluye todos los bienes utilitarios, religiosos y artísticos, como las pinturas, cerámicas, libros, esculturas, entre otros; e inmaterial, que hace referencia al arte popular, medicina tradicional, cocina típica, festividades, entre otras expresiones.

En el Perú, el patrimonio material está conformado por un aproximado de 13 054 monumentos arqueológicos prehispánicos declarados y alrededor de 5 125 bienes integrantes del patrimonio histórico-cultural, entre los que se encuentran los inmuebles coloniales y republicanos, las zonas monumentales y los ambientes urbano-monumentales, así como 196 expresiones inmateriales que forman parte del patrimonio de la nación.

1.1- PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

1.1.1- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Registro y delimitación de los monumentos arqueológicos

Como parte de la gestión de los sitios arqueológicos, el Ministerio de Cultura registra ante la Superintendencia de Bienes Nacionales los monumentos prehispánicos inmuebles, para lo cual debe realizar su delimitación en un proceso denominado saneamiento físico y legal, que consiste en procesar y registrar los datos geométricos, económicos y jurídicos que describen los monumentos, para luego

inscribirlos y de ese modo, garantizar su intangibilidad.

En tal sentido, los procedimientos de delimitación y saneamiento físico (monumentación), la declaratoria como patrimonio cultural de la nación y la aprobación de los expedientes técnicos mediante resolución viceministerial, para su posterior inscripción en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (saneamiento legal), otorgan la garantía necesaria para la protección patrimonial.

A partir de 2013, las propuestas de declaratoria de monumentos arqueológicos prehispánicos como patrimonio de la nación deben incluir para su aprobación un expediente técnico que contenga: ficha técnica, memoria descriptiva y plano de delimitación del monumento. Estas propuestas deben cumplir con los estándares técnicos que prevé el Sistema Nacio-

nal Integrado de Información Catastral Predial (SNCP), que incluyen las búsquedas catastrales en los registros públicos de los gobiernos regionales y locales, en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en COFOPRI y las notificaciones a las personas cuyos derechos de propiedad podrían verse restringidos.

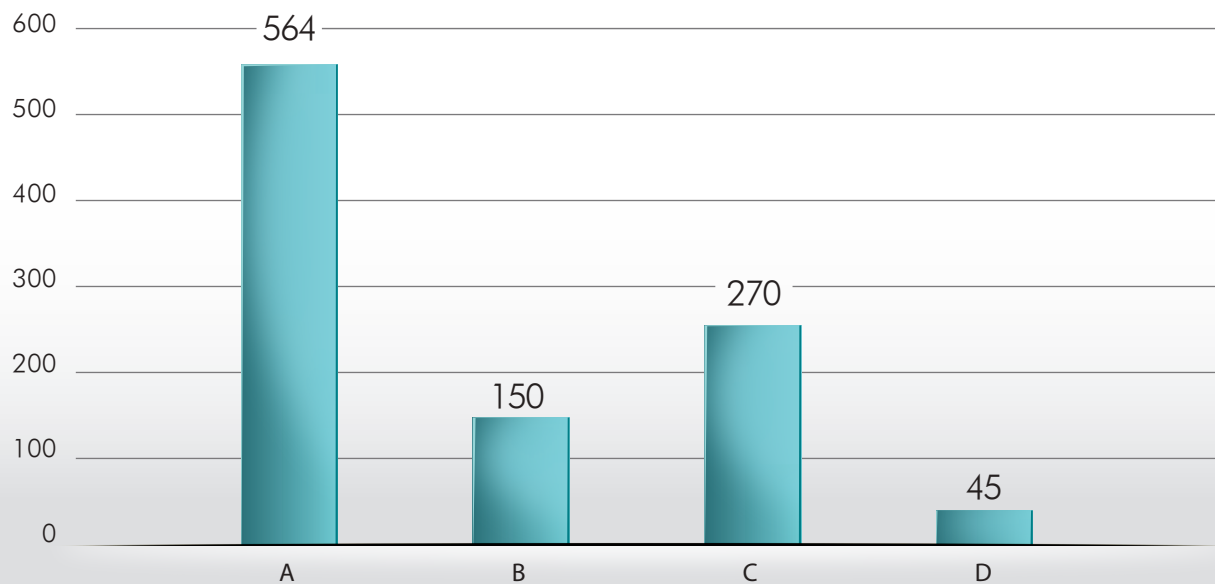
Entre los principales avances del Ministerio de Cultura en materia de registro y delimitación de monumentos arqueológicos entre el 2013 y el 2015, se encuentran:

- Elaboración de 270 expedientes técnicos de delimitación de monumentos arqueológicos.
- Registro y delimitación de 564 monumentos arqueológicos prehispánicos a nivel nacional.
- Anclaje de 150 monumentos arqueológicos prehispánicos a nivel nacional como

parte de las medidas de protección y de información sobre la existencia de bienes arqueológicos en un área determinada.

- Inscripción de 45 monumentos arqueológicos prehispánicos en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos como bienes del patrimonio cultural de la nación.
- La implementación del Sistema de Información Geográfica de Arqueología–SIGDA, que consiste en una base de datos sobre los monumentos arqueológicos prehispánicos a nivel nacional que permite conocer la situación en la que se encuentra el área o monumento consultado.

NÚMERO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS (MAP) SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA (2013, 2014 Y 2015).



A.- Número de MAP registrados y delimitados. B.- Número de MAP con hitos anclados.
C.- Número de MAP con expediente técnico elaborado. D.- Número de MAP inscritos en SUNARP.



Mediante el uso de drones y de la fotogrametría se registraron 531 sitios arqueológicos entre el 2013 y el 2015.

Uso de nuevas tecnologías de la información

Desde hace más de un siglo la investigación arqueológica ha hecho uso de globos, aviones y helicópteros para lograr el registro fotográfico de los monumentos arqueológicos, aunque estas técnicas eran muy costosas y de disponibilidad limitada. Los archivos existentes en el Servicio Fotográfico Nacional, de excepcional valor, e incluso las fotografías mediante satélites disponibles en la plataforma de Google Earth; si bien son materiales de gran utilidad, no fueron diseñados, ni muestran el nivel de las fotografías producidas de acuerdo a las

necesidades de una investigación. Por ello, el desarrollo de la fotografía aérea utilizando aviones no tripulados o drones (UAV por sus siglas en inglés) y el modelamiento tridimensional y bidimensional de las fotografías áreas mediante software de fotogrametría, se han convertido en herramientas fundamentales para la investigación y gestión de los monumentos arqueológicos.

De esta manera, el Ministerio de Cultura viene incorporando desde el año 2013 estas tecnologías para la obtención de imágenes aéreas que combinan la cobertura temporal, la unifor-

midad de escala y la precisión geométrica de los mapas (también conocidas como ortofoto u ortofotografía), así como modelos tridimensionales de los sitios arqueológicos, lo que permite su adecuado registro catastral. Tal es el caso que entre los años 2013 y 2015 se han producido 531 registros en Lima y provincias, con lo cual se han obtenido planos tridimensionales que reconstruyen monumentos arqueológicos, como Mateo Salado, Huaycan de Pariachi, Pachacamac, Huallamarca, San Borja, Santa Catalina, Panquilma, Cajamarquilla, Puruchuco, Complejo Maranga, Melgarejo, entre muchos otros.

Patrimonio Mundial

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo intergubernamental que, entre otros temas, se encarga de velar por la conservación, preservación y difusión del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, legado por distintas culturas en todo el mundo.

A través de la declaración de sitios como Patrimonio Mundial, la UNESCO asegura la conservación de bienes excepcionales que tienen especial trascendencia en la historia de la humanidad.

En el año 2012 se celebraron los 40 años de la firma de la “Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural” (UNESCO, 1972), aprobada por el

Estado peruano mediante Resolución Legislativa N° 23349 y ratificada ante la UNESCO en el año 1982.

El Ministerio de Cultura es la entidad pública que, además de ser la responsable de la protección del patrimonio cultural de la nación, es la encargada de cumplir con la implementación de la Convención de 1972 y las normas internacionales sobre la protección y conservación del Patrimonio Mundial, compromiso formalmente adquirido desde la suscripción de ese tratado.

Es a través de la aplicación de la Convención de 1972 y de la inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial que UNESCO y el Estado peruano aseguran la identificación, protección, conservación y adecuada pre-

sentación de determinados bienes con “valor universal excepcional” de especial trascendencia en la historia de nuestro país y de la humanidad.

El Perú ocupa el vigésimo segundo lugar en la relación de países que cuentan con más sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, siendo Italia, España, China y Francia los países con más sitios en la lista. A nivel de Latinoamérica, se ubica en el tercer puesto, después de México y Brasil.

Con 12 sitios inscritos en dicha lista se encuentra en el segundo lugar en Sudamérica después de Brasil. No obstante, éste número no refleja ni la cantidad ni la diversidad del patrimonio cultural de valor universal excepcional con el que cuenta el Perú.



Camino con piedras alineadas.



Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco.

Sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO:

- ✓ Ciudad de Cusco (1983).
- ✓ Santuario Histórico de Machupicchu (1983).
- ✓ Sitio Arqueológico Chavín (1985).
- ✓ Parque Nacional de Huascarán (Natural) (1985).
- ✓ Zona Arqueológica Chan Chan (1986).
- ✓ Parque Nacional del Manu (Natural) (1987).
- ✓ Centro Histórico de Lima (1988-2000).
- ✓ Parque Nacional del Río Abiseo (Mixto) (1990-1992).
- ✓ Líneas y Geoglifos de Nasca y Pampas de Jumana (1994).
- ✓ Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa (2000).
- ✓ Ciudad Sagrada de Caral - Supe (2009).
- ✓ Qhapaq Ñan: Sistema Vial Andino (2014).

De otro lado, el Perú ha identificado sitios de valor universal excepcional y los ha incluido en la Lista Indicativa (inventario de sitios cuya inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial será impulsada por el Estado). Entre los sitios inscritos se tiene al Centro Histórico de Trujillo (1996), Centro Histórico de Cajamarca (2002), Sitio Arqueológico de Kuelap (2011), Complejo Astronómico de Chankillo (2013) y Lago Titicaca (mixto) (2005).



Zona arqueológica de Chan Chan.

QHAPAQ ÑAN: EL SISTEMA VIAL ANDINO

El Qhapaq Ñan es una extensa red vial que conectó el Cusco con los territorios que formaban parte del antiguo Imperio Incaico y que significó la infraestructura básica sobre la cual se integró el Tahuantinsuyo, abarcando caminos y sitios asociados que actualmente forman parte de Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina, y que tienen sus orígenes en tiempos anteriores a los Incas.

En este sentido, en el año 2001, el Instituto Nacional de Cultura recibió la responsabilidad de desarrollar el proyecto Qhapaq Ñan con el objeto de continuar con los principios originales de la red vial construida a lo largo de milenios de evolución social andina para lograr el desarrollo económico a través de la comunicación e integración regional del territorio. De este modo, el proyecto tiene como objetivos investigar, identificar, registrar, proteger, conservar y poner en valor los caminos y sitios arqueológicos asociados a la red vial, promoviendo la participación de los ciudadanos involucrados y contribuyendo a su desarrollo.

Ese mismo año se inició el proceso para la inscripción del Qhapaq Ñan en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En el 2014, tras un proceso que duró más de 10 años, la UNESCO inscribió al Qhapaq Ñan (Sistema Vial Andino) en la Lista del Patrimonio Mundial, en un proceso liderado por nuestro país junto con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador; siendo el bien monumental inscrito más grande de la Convención 1972 de UNESCO. Con esta declaratoria se logró incluir 81 sitios arqueológicos y 250 km de camino prehispánico, haciendo prioritaria su preservación y consolidando la apuesta por el Qhapaq Ñan como un elemento de desarrollo.



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Patrimonio Mundial
en Perú

EL PROYECTO QHAPAQ ÑAN EN EL PERÚ

- Chinchaysuyu.
- Collasuyu.
- Antisuyu.
- Contisuyu.
- Camino longitudinal.
- Camino transversal.
- Proyectos de Investigación.

Tramos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

Plaza Inca Hanan Hauk'aypata.
Puente Q'eswachaka.
Tramo Aypate - Las Pircas.
Tramo Huánuco Pampa - Huamachuco.
Tramo Xauxa - Pachacamac.
Tramo Vitkus - Choquequirao.
Tramo Ollantaytambo - Lares - Valle Lacco.
Tramo Cusco - Desaguadero.



Inversión pública en monumentos arqueológicos

El Ministerio de Cultura ejecuta proyectos de inversión pública con el objetivo de poner en valor el patrimonio cultural y crear la infraestructura adecuada para los servicios culturales que ofrece a la ciudadanía.

Esta inversión se realiza a través de las unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura, entidades operativas con autonomía administrativa que entre los años 2013 y 2015 lograron ejecutar S/. 68 413 798.00 en proyectos para la puesta en valor de diversos sitios arqueológicos entre los que destacan Huaycan de Pariachi, Huaca Monterrey, Qotakalli Tipon, Chinchero, Saqsaywaman, Wiraqochapampa, Chan Chan, entre otros.

INVERSIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA (2013, 2014 Y 2015)

UNIDAD EJECUTORA	MONTO INVERTIDO		
	2013	2014	2015
001 - Administración General	s/ 2 629 847.00	s/ 1 390 904.00	s/ 1 344 223.00
002 - Cusco	s/ 3 464 156.00	s/ 11 914 093.00	s/ 9 554 015.00
003 - Caral	s/ 697 129.00	s/ 8 500.00	s/ 30 000.00
005 - Naylamp	s/ 6 468 633.00	s/ 725 772.00	s/ 3 381 077.00
006 - Chan Chan	s/ 5 931 236.00	s/ 1 559 479.00	s/ 1 838 067.00
007 - Marcahuamachuco	s/ 7 085 392.00	s/ 1 923 991.00	s/ 2 791 802.00
008 - Proyectos Especiales	-	-	-
009 - La Libertad	-	-	s/ 5 675 482.00
Total	s/ 26 276 393.00	s/ 17 522 739.00	s/ 24 614 666.00



1.1.2- PATRIMONIO CULTURAL SUB-ACUÁTICO Y PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

Durante los años 2013, 2014 y 2015 el Ministerio de Cultura impulsó el desarrollo de la gestión y protección del Patrimonio Cultural Sub-Acuático y del Patrimonio Paleontológico teniendo como premisa la revaloración de ambas categorías por su importancia para el estudio de la historia del Perú y el desarrollo de la ciencia sobre la Tierra.

Para ello, expertos en Patrimonio Sub-Acuático y del Patrimonio Paleontológico de la Dirección General de Patrimonio Cultural elaboraron los lineamientos y las propuestas de reglamentación para la gestión y protección de ambos patrimonios; y asimismo, desarrollaron un plan de actividades para la identificación y registro de tales bienes, con

finés a la construcción del catastro nacional y su posterior declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

A lo largo de su gestión en el 2014 logró la identificación de 4 sitios sumergidos para los cuales se prepara un plan de gestión integral:

1. Sub zona del litoral marítimo e islas de Pachacamac.
2. Área marítima de “El Huarco – Cerro Azul”.
3. Embarcación del siglo XVIII en la Caleta Coalaque, Islay.
4. Arquitectura prehispánica sumergida e insular en el lago Titicaca.

5. Lagunas de altura

Asímismo, entre 2013 y 2015 se identificaron 26 sitios paleontológicos (en los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque Piura y la Isla San Lorenzo) y se registraron con GPS subdecimétricos, cuatro sitios paleontológicos en los departamentos de Junín, Ica y en el Callao.

En el 2015 se organizó la Primera Jornada de Jóvenes Investigadores en Paleontología que tuvo como objetivo dar a conocer investigaciones, motivar el debate científico y trabajar en los criterios unificadores respecto a la protección de los fósiles y su puesta en valor.



Paisaje en la sub zona del litoral marítimo e islas de Pachacamac.



Embarcación del siglo XVIII, artillería y cargamento en la Caleta Coalaque, Islay.



Sitio paleontológico Cerro la Bruja.

1.1.3- PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

El Perú posee importantes monumentos arquitectónicos correspondientes a las épocas virreinal, republicana y contemporánea; muchos de ellos se encuentran inmersos en los centros urbanos del Perú, siendo parte activa de la ciudad, los cuales se han visto afectados con la dinámica económica actual que promueve la necesidad de vivienda y

construcción de nuevas ofertas inmobiliarias alrededor de todo el país.

Pese a contar con la protección del Ministerio de Cultura, el estado de deterioro de muchas de las edificaciones ha producido la pérdida de diversos componentes arquitectónicos, cuyo costo de reparación no es accesible a los propietarios, incidiendo en el desmedro

de sus valores y en el conjunto urbano que lo rodea; es por esto que el compromiso del Ministerio de Cultura es insertar estas edificaciones a la nueva dinámica de la ciudad mediante la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la nación, promoviendo un trabajo coordinado entre instituciones públicas y propietarios.



01

RESTITUCIÓN DEL BAPTISTERIO DE LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO (LAMBAYEQUE).

Se elaboró el expediente técnico de intervención de restitución del baptisterio de la capilla. El mal estado en el que se encontraba provocó un colapso parcial de los muros laterales y cubierta de este recinto.



02

INTERVENCIONES PREVENTIVAS DE EMERGENCIA EN LA CASA HACIENDA PUNCHAUCA (DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA).

Se realizaron trabajos de limpieza, retirando rellenos y material suelto que deterioraba el monumento, además de labores para la estabilización estructural en parte de muros colapsados, evitando la pérdida irreparable de sus componentes.



03

REHABILITACIÓN DEL AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DEL CALLEJÓN DE PRESA (DISTRITO DEL RÍMAC, LIMA).

Se elaboró el perfil del proyecto para la revitalización de este ambiente urbano. La iniciativa contó con el apoyo del Patronato del Rímac, World Monument Fund y la comunidad que reside en el área donde se ubica el monumento.



04

RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DONDE SE HOSPEDÓ EL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN (PISCO, ICA).

Luego del colapso de este monumento como consecuencia del sismo del 2007, se elaboró un anteproyecto arquitectónico que plantea un uso cultural alternativo del inmueble como biblioteca y museo.



05

REHABILITACIÓN DE UN SECTOR DEL MONASTERIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (LIMA).

Del diagnóstico realizado al patio principal, galerías y ambientes aledaños; se plantea presentar un proyecto de emergencia con la finalidad de evitar mayor deterioro y mitigar los riesgos identificados de colapso.



06

RESTAURACIÓN DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE OYOLO (AYACUCHO).

Se elaboró el expediente técnico para la puesta en valor y recuperación del templo, el cual contempla la intervención de sus componentes arquitectónicos, reforzamiento estructural y recuperación de la pintura mural existente.



07

CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA (ICA).

A consecuencia del sismo de 2007, el año 2011 se elaboró un proyecto para su estabilización estructural y consolidación.



08

CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL TEMPLO DEL COLEGIO SAN JOSÉ (ICA).

En 2011, se elaboró un proyecto de emergencia que ha sido actualizado por el Ministerio de Cultura y tiene como objetivo principal la estabilización estructural del templo.



Iglesia Nuestra Señora de Cocharcas, distrito de Cocharcas, provincia de Chincheros, región Apurímac.

INVERSIÓN PÚBLICA EN MONUMENTOS HISTÓRICOS

Una de las formas de intervención con que el Ministerio de Cultura preserva y pone en valor los bienes que forman parte del patrimonio histórico son los proyectos de inversión pública, los cuales permiten mejorar la infraestructura cultural y el entorno urbano, así como brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Como en el caso de la inversión en los monumentos prehispánicos, los proyectos de recuperación, restauración o puesta en valor de los bienes históricos se realiza a través de las unidades ejecutoras, las que entre los años 2013 y 2015 ejecutaron S/. 61 783 105.00, destacando las inversiones en la Iglesia Nuestra Señora de Cocharcas, el Templo San Jerónimo de Colquepata, el Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras y Templo Patrón Salvador del Mundo.

INVERSIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA (2013, 2014 Y 2015)

	2013	2014	2015
Unidad Ejecutora 001 - MC Administración General	s/ 112 737.00	s/ 548 528.00	s/ 1 011 249.00
Unidad Ejecutora 002 - MC Cusco	s/ 12 596 050.00	s/ 28 481 608.00	s/ 19 616 398.00
Total	s/ 12 708 787.00	s/ 29 030 136.00	s/ 20 627 647.00

1.1.4- DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Acciones de protección y defensa del patrimonio arqueológico

A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Cultura y de la ciudadanía por mantener los sitios arqueológicos en un adecuado estado de conservación, estos siguen siendo vulnerables frente al crecimiento urbano y demográfico, tráfico de tierras y bienes patrimoniales, entre otros fenómenos de riesgo.

Por tanto, se ha establecido un conjunto de instrumentos normativos y procedimientos a fin de asegurar la protección y conservación del patrimonio arqueológico, como:

- Certificados de inexistencia de restos arqueológicos, también conocidos como CIRA, cuya obtención es necesaria para todo proyecto de inversión pública o privada.
- Planes de monitoreo que establecen las

acciones de prevención, control, reducción y mitigación de posibles impactos negativos que puedan ocurrir antes, durante y después de la ejecución de obras que podrían afectar los bienes del patrimonio cultural de la nación.

- Procedimiento administrativo sancionador por infracciones cometidas contra el patrimonio y acciones de recuperación.

Entre los años 2013 y 2015 podemos mencionar:

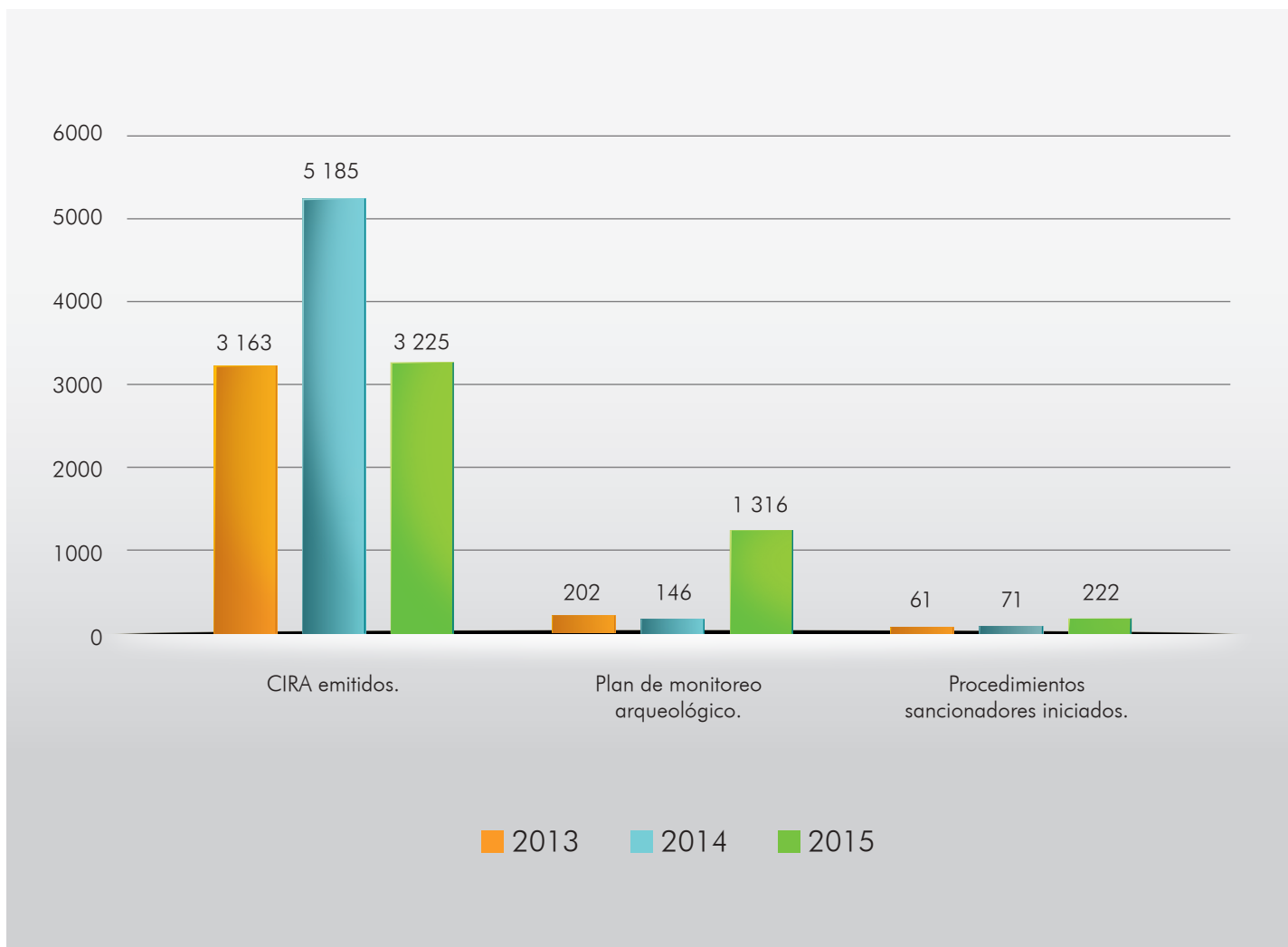
- ✓ Emisión de 11 568 CIRA a nivel nacional .
- ✓ Implementación de 1 664 planes de monitoreo a nivel nacional, lo que demuestra una

estrecha colaboración entre el Ministerio de Cultura, entidades públicas y privadas.

- ✓ Se iniciaron 132 procesos sancionadores a personas que afectaron los monumentos culturales de la nación, ejerciendo el rol protector encomendado.

Estos mecanismos de protección se concentraron en una normativa de 2014, con la aprobación del “Reglamento de intervenciones arqueológicas” (D.S. N° 003-2014-MC), que define y regula las modalidades de intervención que pueden realizarse en los monumentos arqueológicos, así como los requisitos, procedimientos, plazos y sanciones que puede aplicar el Ministerio de Cultura.

**CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA ARQUEOLÓGICA EMITIDOS - CIRA (2013-2015).
PLANES DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO SUPERVISADOS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES INICIADOS.**



Si bien la riqueza cultural de nuestro país es motivo de orgullo y reconocimiento, muchas veces su exposición es aprovechada por traficantes de bienes culturales, quienes infringiendo las normas nacionales e internacionales comercializan piezas arqueológicas, cuadros, textiles y demás objetos que forman parte del patrimonio cultural.

El Perú es uno de los países más afectados por este tipo de actividad ilegal, existiendo diversas modalidades para extraer bienes culturales como: saqueos a sitios arqueológicos, robos a iglesias y sustracción de piezas de museos, las cuales suelen ser

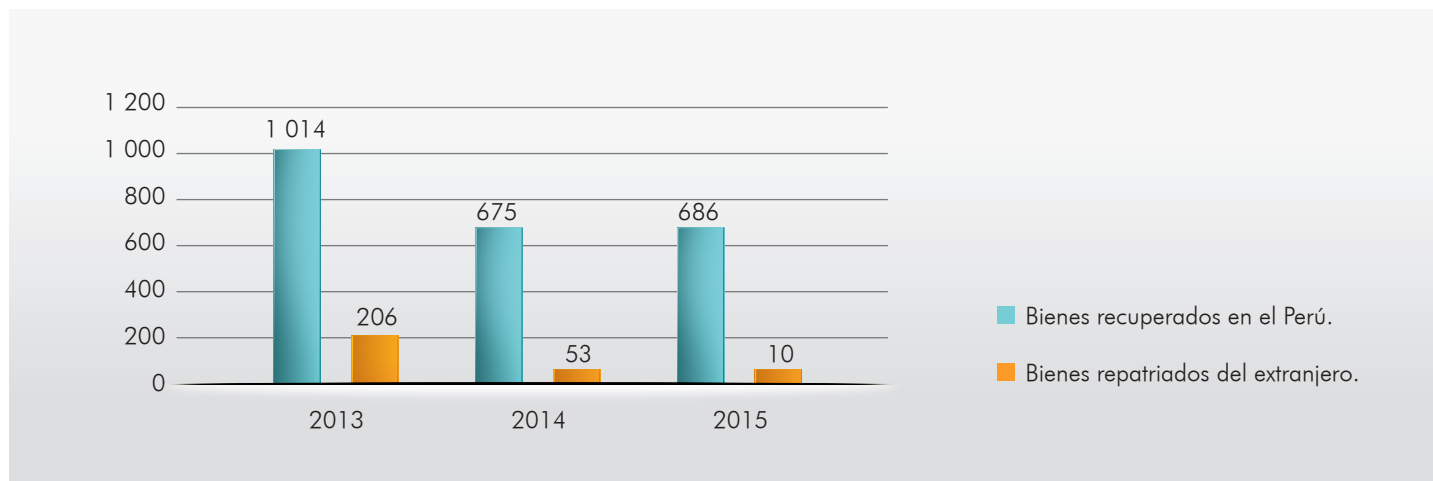
trasladadas a través del aeropuerto, correo postal o vía terrestre.

Para enfrentar este grave problema, el Ministerio de Cultura ha colocado módulos de control descentralizados en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en el terminal de la empresa de Servicio Postales del Perú (SERPOST) y en el complejo fronterizo Santa Rosa en la región de Tacna; cuya misión consiste en realizar la verificación técnica para constatar que los objetos trasladados no formen parte del patrimonio de la nación. Este tipo de control no sólo ha permitido la reducción del tráfico de bienes, sino que ha facilitado

el procedimiento para la exportación de artesanías, réplicas, textiles y otras manufacturas modernas, ya que en los últimos años, los módulos cuentan con hologramas de seguridad y se ha compartido con la INTERPOL y la Policía Nacional del Perú, las bases de datos de los certificados de exportación emitidos.

Gracias a este sistema de prevención, entre el 2013 y 2015 el Ministerio de Cultura logró recuperar 2 375 bienes culturales dentro del Perú y 269 por medio de repatriaciones desde el extranjero, posicionándonos a la vanguardia en la lucha contra el tráfico de bienes culturales.

BIENES RECUPERADOS Y REPATRIADOS (2013 - 2015).



El Ministerio de Cultura ha implementado, en coordinación con otras instancias nacionales e internacionales, un sistema de prevención que ha permitido la recuperación de 2 375 bienes culturales entre los años 2013 y 2015.

Actividades de capacitación y sensibilización para la protección y defensa del patrimonio cultural

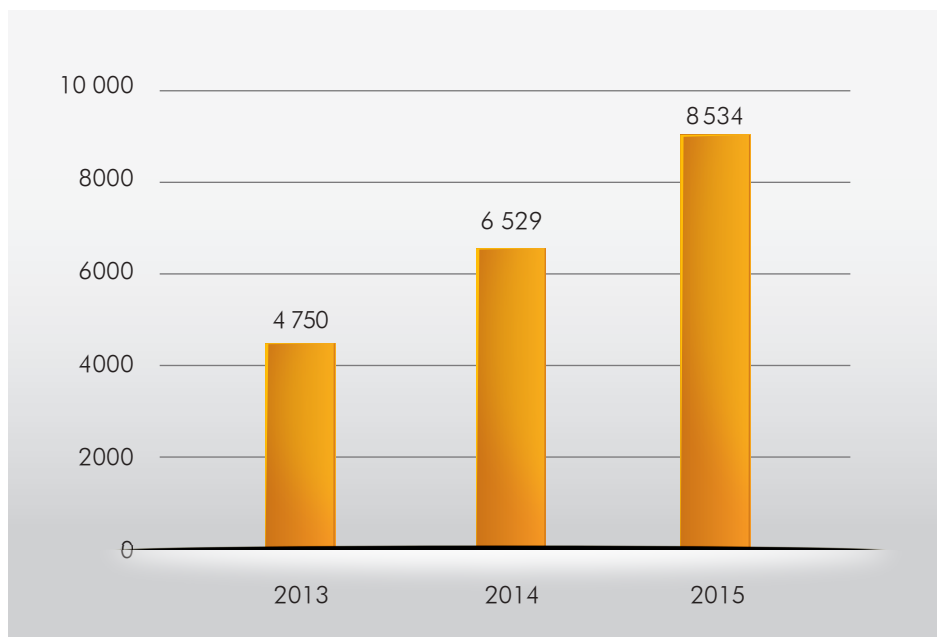
Entre el 2013 y 2015, con la finalidad de fomentar la protección y defensa a través de la promoción de la valoración y conocimiento del patrimonio cultural, se realizaron diversas actividades de capacitación y sensibilización, beneficiando a un total de 19 813 personas provenientes de instituciones educativas, entidades públicas (personal de aduanas, fuerzas armadas, policía nacional, gobiernos locales y regionales), así como a la comunidad en general, representada en asociaciones vecinales, grupos organizados y colectivos culturales.



Asimismo, se llevaron a cabo nueve talleres binacionales de capacitación para la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales en las fronteras de Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia, logrando capacitar 479 funcionarios de aduanas, policía, fiscalías, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, así como representantes de las instituciones rectoras en cultura de los países en mención, incluido el Perú.

Como parte del trabajo para el fortalecimiento de la Convención 1970, sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales; en cooperación con la UNESCO se organizaron 3 talleres internacionales para el fortalecimiento de capacidades que contaron con la participación de especialistas e instituciones de 12 países de América Latina, además de EEUU, Francia, España y Alemania.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (2013-2015).



PROGRAMA “DEFENSORES DEL PATRIMONIO”

Con el objetivo de fomentar la participación y la apropiación del patrimonio cultural se creó el programa “Defensores del Patrimonio”; para formar, reconocer y visibilizar a grupos que desde la sociedad civil e instituciones públicas y privadas desarrollan actividades en favor de la defensa y protección del patrimonio.

De este modo, entre el 2013 y 2015 se han acreditado un total de 1143 defensores del patrimonio cultural, provenientes de Callao, Cusco, Lima y Piura, destacando el trabajo realizado por las instituciones educativas, que han llevado a cabo más de 200 actividades a favor nuestro patrimonio, tales como la creación de museos escolares, investigación y promoción del patrimonio local, jornadas de sensibilización, limpieza, campañas culturales, entre otras.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE CAJAMARQUILLA

Creado en el año 2010 como un módulo descentralizado de participación ciudadana para la defensa, protección y apropiación social, el Centro de Interpretación de Cajamarquilla ha logrado acercar exitosamente el patrimonio cultural a la ciudadanía, motivo por el cual en 2013 la organización Ciudadanos al Día reconoció el trabajo realizado como Buena Práctica Gubernamental en la categoría de Promoción de la cultura e identidad, mientras que el 2014 fue reconocida como Práctica de Buen Gobierno en las Entidades del Poder Ejecutivo por la Presidencia del Consejo de Ministros, en la categoría de Participación ciudadana. Entre las principales líneas de acción realizadas por el Centro de Interpretación de Cajamarquilla entre los años 2013 y 2015 se encuentran:

✓ Fortalecimiento de las instituciones educativas en materia de educación patrimonial, con la finalidad de incorporar como tema transversal la temática de la zona arqueológica de Cajamarquilla, beneficiándose un total de 5 682 estudiantes de 19 colegios de educación básica regular a través de diversas estrategias de intervención. La labor realizada permitió la elaboración de un plan educativo en dos instituciones, incluyendo un proyecto de innovación anual en el que se incorpora la temática del patrimonio cultural local.

✓ Alianzas con instituciones públicas y privadas de la localidad para el fomento de la valoración y apropiación social de la zona arqueológica. Un ejemplo emblemático es el proyecto “Manos Tejedoras de Cajamarquilla”: recuperación de técnicas textiles prehispánicas”, bajo el auspicio de la empresa Votorantim Metais-Cajamarquilla. Este proyecto benefició a 35 mujeres acerca de la iconografía y técnicas de tejido prehispánicas, así como en la formación de negocios y comercialización de productos artesanales, fomentando la noción del patrimonio cultural como sinónimo de desarrollo.



Grupo de voluntarios para el programa "DEFENSORES DEL PATRIMONIO"

Como parte de las acciones de fortalecimiento para la defensa y protección del patrimonio, el Ministerio de Cultura ha diseñado 12 nuevas publicaciones que son usadas como herramientas de capacitación y sensibilización: el marco legal para la protección del patrimonio cultural, guías para el reconocimiento de bienes culturales, cartillas informativas e incluso historietas dirigidas a estudiantes y jóvenes como “No robes el pasado”, esta última diseñada en colaboración con la UNESCO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que muestra las consecuencias del tráfico ilícito de bienes culturales y se encuentra disponible en formato virtual.

Asimismo, se implementó en formato digital el kit educativo “Nuestro Patrimonio Cultural”, herramienta didáctica que se ha sido distribuida a 800 instituciones educativas a nivel nacional, a través de la cual los docentes promueven el conocimiento y valor del patrimonio cultural.

Promoción y uso social del patrimonio cultural

La mejor manera de garantizar la sostenibilidad de los monumentos arqueológicos es integrarlos a la vida de los ciudadanos, de modo que se desarrolle un sentido de identificación y valoración, lo que fortalece el compromiso con su cuidado y conservación. Con este objetivo el Ministerio de Cultura elaboró los programas: “La huaca nos cuenta”, “Huaca limpia, huaca viva” y “Transformando mi pasado, transformando mi ciudad”; que han logrado hacer de los sitios arqueológicos verdaderos espacios públicos de encuentro y recreación. También se han realizado charlas de sensibilización a través de talleres y visitas guiadas a los sitios arqueológicos en las que se explicó la importancia del patrimonio y de su puesta en valor para el desarrollo de la comunidad.



Trabajo comunitario.



Material de promoción.



Huaca limpia, huaca viva

Esta iniciativa surgió luego de que en el año 2012 se realizara una evaluación de los monumentos arqueológicos ubicados en Lima Metropolitana, en la que se determinó que uno de los principales problemas de conservación estaba relacionado con la acumulación de basura y desmonte, que en la mayoría de los casos, pertenecía a la población asentada en las zonas circundantes

a los monumentos arqueológicos. Para enfrentar esta situación el Ministerio de Cultura dio inicio al programa “Huaca limpia, Huaca viva”, mediante el cual se involucró a la población a partir de diversas actividades de difusión, recibiendo en el año 2015 el reconocimiento como Buena Práctica en Gestión Pública por la organización Ciudadanos al Día.

LA HUACA NOS CUENTA

Programa dirigido a niños de 4 a 8 años de edad con la finalidad de que conozcan y valoren los monumentos arqueológicos a través de visitas guiadas, narración de cuentos inspirados en nuestro pasado prehispánico y diferentes actividades lúdicas.

Desde el año 2013 hasta la fecha, solo en Lima Metropolitana se realizaron 38 jornadas a las que asistieron 7 921 personas, siendo reconocida en los años 2014 y 2015 como Buena Práctica en Gestión Pública por la organización Ciudadanos al Día.

De este modo, “La Huaca nos Cuenta” se posiciona como una de las estrategias más innovadoras del Ministerio de Cultura en la búsqueda de la revalorización del patrimonio arqueológico y se espera que en los próximos años pueda ser replicada en otras regiones del país.

Transformando mi pasado, transformando mi ciudad

Como parte del convenio entre el Ministerio de Cultura y el Poder Judicial, en el año 2013 se creó el programa “Transformando mi pasado, transformando mi ciudad” con el objetivo que adolescentes infractores de los centros de rehabilitación de Lima sean sensibilizados respecto al pasado histórico de su ciudad;

para lo cual participaron en talleres, charlas y visitas guiadas a casos exitosos de puesta en valor y museos, a cargo de arqueólogos del Ministerio de Cultura.

Entre los años 2013 y 2014 han participado en este programa 31 adolescentes in-

fractores, quienes asistieron a talleres de capacitación y colaboraron con las tareas de mantenimiento y conservación en los monumentos arqueológicos: Huaca Miguel Grau, Corpus 1, Huaca Culebras, Huaca Casa Rosada, Monterrey Sector 1 y el Complejo Arqueológico Mateo Salado.

1.2- PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

El patrimonio cultural inmaterial está conformado por las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y saberes –así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados a ellos– que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte de su legado cultural.

Se considera patrimonio cultural inmaterial a las siguientes manifestaciones y expresiones: lenguas y tradiciones orales, fiestas y celebraciones rituales, música y danzas, expresiones plásticas: arte y artesanía, costumbres y normativas tradicionales, formas de organización y de autoridad tradicionales, prácticas y tecnologías productivas, conocimientos y saberes y prácticas como la medicina tradi-

cional, gastronomía y espacios culturales de representación o realización.

El Ministerio de Cultura tiene la tarea de investigar, registrar, preservar, promover y revalorizar el patrimonio cultural inmaterial en sus distintas formas y una de las principales herramientas es la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial y la implementación de un inventario de expresiones, denominado: Sistema de declaratorias del Patrimonio Cultural de la Nación.

Desde 1986 el Ministerio de Cultura declara como Patrimonio Cultural de la Nación a las expresiones inmateriales, es así que a la fecha se cuenta con 196 expresiones declaradas a nivel nacional, de las cuales 69 se dieron entre 2013 y 2015.



**EXPRESIONES DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
DE LA NACIÓN POR DEPARTAMENTO (2013-2015).**

DEPARTAMENTO	2013	2014	2015
Ancash	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danza Los Negros de Malvas. ✓ Sistema de Jueces de Aguas de Corongo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danza El Inca y sus Pallas. 	-
Apurímac	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Festividad del Niño Jesús de Año Nuevo del distrito de Andahuaylas. ✓ Festividad del Niño Jesús de Navidad. ✓ Fiesta de la Santa Cruz de Curasco. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiesta Patronal Señor de Ánimas de Chalhuanca. ✓ Carnaval T'ikapallana. ✓ Altares de Espejos en el Sur Andino. 	-
Arequipa	-	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos, saberes y técnicas artesanales de extracción y labrado del sillar. ✓ Festividad del Patrón San Lorenzo Mártir de Huambo. 	-
Ayacucho	-	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Apascha. 	-
Callao	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Festividad de la Virgen del Carmen de La Legua. 	-	-
Cajamarca	-	-	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danza Los Chunchos de Cajamarca.

EXPRESIONES DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
DE LA NACIÓN POR DEPARTAMENTO (2013-2015).

DEPARTAMENTO	2013	2014	2015
Cusco	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danza Tupay. ✓ Sistema de autoridades tradicionales conocida como Varayoc del distrito de Pisac. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Altares de espejos en el Sur Andino. ✓ Ch'ayñas y cantos de Ch'ayñas. ✓ Festividad de la Virgen del Carmen del distrito de Pisac. ✓ Festividad de la Virgen del Rosario de Huallhua, distrito de San Salvador. ✓ Festividad en honor al Señor de Huanca y Peregrinación al Santuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos, prácticas y rituales asociados al repaje de Marcapata. ✓ Festividad de la Virgen Asunta de Coya.
Huancavelica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carnaval de Lircay. ✓ Carnaval de la provincia de Churcampa o Puqllay Qarmenqa. ✓ Semana Santa de Huancavelica. ✓ Vigawantuy. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carnaval de Chocorvos. ✓ Festividad del Niño: Dulce Nombre de Jesús y la danza Los Negritos. ✓ Fiesta del Niño Occe y escenificación del Auto Sacramental. ✓ La Cultura de la Comunidad Campesina Chopcca. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiesta de la Navidad de Acobamba. ✓ Festividad en honor a los Niños Callaocarpino y Jacobo Illanes. ✓ Navidad en honor a San José, la Virgen María y el nacimiento del Niño Jesús. ✓ Fiesta Costumbrista de La Batalla en honor a San Sebastián. ✓ Festividad en honor al Niño Nativo, al Niño Dulce y al Niño Poder de Acoria. ✓ Navidad en honor al Niño Lachocc, a la Virgen de la Natividad y al Niño Nativo.

**EXPRESIONES DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
DE LA NACIÓN POR DEPARTAMENTO (2013-2015).**

DEPARTAMENTO	2013	2014	2015
Huánuco	-	✓ Danza Las Pallas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danza Jija Ruku de Huancabamba. ✓ Danza León Danza. ✓ Carnaval Tinkuy de los Centros poblados de Tambogán y Utao. ✓ La producción alfarera de Hurguesh o Hurguish y Puchao Chico.
Ica	-	-	✓ Festividad del Señor de Luren y sus procesiones.
Junín	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arte popular de burilar mates en Cochab Chico y Cochab Grande, distrito de El Tambo. ✓ Fiesta de Santa Rosa de Lima del distrito de Carhuamayo. ✓ La Fajina. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fiesta de la Virgen de Cocharcas de Sapallanga. ✓ La Danza Los Auquish. 	-
La Libertad	-	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Danza Los Incas. ✓ Danza Los Pallos. ✓ Romería en honor a Nuestra Señora de Guadalupe. ✓ Semana Santa de Moche. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Festividad de San Sebastián de Chepén. ✓ La picantería del departamento de La Libertad.
Lambayeque	✓ Danza Diablicos de Túcume.	-	-

**EXPRESIONES DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
DE LA NACIÓN POR DEPARTAMENTO (2013-2015).**

DEPARTAMENTO	2013	2014	2015
Lima	-	-	✓ Conocimientos y prácticas relacionados a la cestería en junco y totora.
Moquegua	-	✓ Danza La Palomita y la música de esta danza.	-
Pasco	✓ Danza Negrería de Huayllay.	-	✓ Danza La Palomita y la música de esta danza.
Piura	✓ Peregrinación y festividad del Señor Cautivo de Ayabaca. ✓ Sombrero de paja de Catacaos, conocimientos y prácticas asociados al tejido.	-	✓ Los espacios culturales de la Picantería y de la Chichería piuranasos.
Puno	✓ Conocimiento y prácticas ancestrales de manejo de la totora.	✓ Danza Wifala de San Antonio de Putina. ✓ Los conocimientos, saberes y técnicas relacionados a la construcción de Putucos.	✓ Festividad de la Santísima Cruz del 3 de Mayo de Huancané. ✓ Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista del distrito de Juli. ✓ Danza Wifala San Francisco Javier de Muñani.
Tacna	-	-	✓ Festividad del Señor de Locumba y Peregrinación al Santuario.

Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

El paso siguiente a las declaratorias de patrimonio cultural inmaterial de la nación es el ingreso de las expresiones inmateriales a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO.

El Estado peruano, como parte de los estados que ratificaron la Convención para la Protección Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, también ha realizado avances en torno al patrimonio inmaterial; de esta manera, en diciembre de 2013 logró la inscripción de los *“Conocimientos, saberes y rituales relacionados a la renovación anual del puente Q’eswachaka”* de Cusco en la Lista Representativa, reconocimiento otorgado en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán.

El ritual de reconstrucción del puente Q’eswachaka del distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusco; es testimonio de un legado tecnológico ancestral que se mantiene vivo hasta la actualidad y constituye un vehículo para la reproducción social de las comunidades rurales de la región.



Puente Q’eswachaka distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusco.



De igual manera, en el 2014 se logró la inscripción de la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, luego de un largo proceso de elaboración y evaluación por parte del órgano subsidiario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. El expediente de candidatura fue elaborado durante el 2011, 2012 y 2013 por catorce organizaciones representativas de la ciudad de Puno y fue liderada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno en coordinación continua con la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura.

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN PUNO

La festividad tiene como día central el 2 de febrero. Cuenta con un largo periodo de preparación así como actividades que se desarrollan durante las dos semanas posteriores; que incluyen múltiples actos litúrgicos y procesiones de la sagrada imagen, sin embargo son las danzas y las expresiones musicales las que resaltan en la fiesta, incluyendo tradiciones que se remontan a las épocas prehispánica y colonial.

A finales de 2015, también se logró la inscripción de la Danza del Wititi del Valle del Colca en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Esta declaratoria se pudo alcanzar gracias a la iniciativa de las organizaciones representativas del Valle del Colca, el Gobierno Regional de Arequipa y el Ministerio de Cultura, que acompañó el largo proceso de inscripción.

Se trata de un logro significativo para el Perú, que a la fecha cuenta con 8 expresiones culturales inscritas en la lista: el Arte Textil de Taquile, las Manifestaciones Culturales del pueblo de Zápara, la Danza de las Tijeras, La Huaconada de Mito, la Peregrinación del Señor de Qoyllurit'i, los Conocimientos, saberes y rituales relacionados a la renovación anual del Q'eswachaka y la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno.



LA TRADICIONAL DANZA DEL WITITI

La tradicional Danza del Wititi del Valle del Colca es una de las manifestaciones culturales más fascinantes y difundidas del Valle del Colca, en Arequipa. Se baila en grupos de parejas durante las principales festividades religiosas de la estación lluviosa, por lo que cuenta con significados sociales y rituales vinculados al ciclo agrícola y al cortejo amoroso entre los jóvenes.

El personaje principal de la danza y a quien debe su nombre es el wititi, varón cuya vestimenta se compone de dos faldas femeninas superpuestas, una camisa, una honda y una montera. Se cuenta que usa prendas femeninas como una estrategia que permitía a los varones acercarse y cortejar a las jóvenes sin ser percibidos, otra versión narra que el uso de la falda fue una táctica de defensa ante el ataque de enemigos foráneos, por lo que la Danza del Wititi es también una representación de la fuerza y del carácter aguerrido de la población local.

Esta danza se practica y transmite como parte esencial de la cultura del Valle del Colca, espacio donde conviven dos etnias originarias: los Cabana y los Collagua, siendo esta danza un espacio de encuentro y diálogo entre estos dos pueblos.

Esta danza es también importante para la continuidad de otras manifestaciones culturales propias de la región como los coloridos diseños bordados de los trajes y sombreros que usan los danzarines.

La Danza del Wititi del Valle del Colca expresa la alegría, el orgullo y la memoria de las comunidades del Valle del Colca, consolidando sus vínculos sociales y expresando su identidad cultural.

Reconocimiento de personalidades meritorias de la cultura

El Ministerio de Cultura realiza también reconocimientos y distinciones a las personas u organizaciones que contribuyen o han contribuido a la creación, investigación, transmisión, conservación, rescate y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Este reconocimiento a portadores y promotores del patrimonio cultural inmaterial se desarrolla en el marco de una política cultural inclusiva pues permite hacer visible la labor excepcional de aquellas personas, colectivos e instituciones de todo el país que mantienen y transmiten conocimientos, prácticas ancestrales y valores culturales, contribuyendo con

ello a mantener la riqueza y diversidad cultural de la nación.

Entre el 2013 y 2015 se han otorgado numerosas distinciones en el ámbito del patrimonio cultural inmaterial, tanto a personas naturales como jurídicas.

Entre las personas que han recibido este reconocimiento se encuentran agricultores conservacionistas, artesanos, artistas plásticos, arreglistas musicales, activistas culturales, antropólogos, compositores, conjuntos musicales y de danza, danzantes, difusores de

la cultura, dirigentes, educadores, escritores, investigadores, intérpretes, historiadores, lingüistas, luchadores por los derechos culturales, maestros de danza, músicos, promotores culturales, entre otros.

- 2013: 44 reconocimientos de personalidad meritoria de la cultura.
- 2014: 45 reconocimientos de personalidad meritoria de la cultura.
- 2015: 33 reconocimientos de personalidad meritoria de la cultura.



*Diana Álvarez-Calderón Gallo
(Ministra de Cultura)*



Leonidas Casas Ballón, Rodolfo Cerrón-Palomino y James Regan Mainville, S.J. fueron condecorados en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística

Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial

RURAQ MAKI:

Durante el 2013 y 2015 el Ministerio de Cultura continuó con la tarea de promover el patrimonio inmaterial a través de una de sus más exitosas experiencias: la exposición-venta de arte popular tradicional Ruraq maki, cuyo propósito es renovar y fortalecer el circuito de producción, comercialización, conocimiento y disfrute del arte tradicional, bajo la certeza que en las múltiples creaciones se conserva la historia de la diversidad cultural del Perú.

Por ello, una de las premisas fundamentales de Ruraq Maki es identificar las técnicas, estilos u objetos de la manufactura artesanal que

cuenta con pocos portadores y corren el riesgo de dejar de ser producidos. De esta manera, los creadores se incorporan a la dinámica del evento con el objetivo de insertarlos en un circuito de divulgación y comercio que propicie la recuperación y revitalización de sus expresiones.

Es importante señalar que la selección de expresiones y creadores se fundamenta en la salvaguardia del patrimonio inmaterial a través de la difusión de las propuestas más tradicionales determinadas por el uso de insumos orgánicos, aplicación de tecnología, técnica manufacturera tradicional y conservación de significados culturales inherentes

a las piezas. Es así que durante el 2013, se realizaron tres ediciones del Ruraq Maki que congregaron a más de 100 colectivos culturales de 19 departamentos, los cuales recibieron alrededor de 20,000 mil visitantes en la ciudad de Lima. Durante el 2014, Ruraq Maki por primera vez se internacionalizó con la participación de una delegación de artesanos en la Feria del Libro de Bogotá 2014, en la cual el Perú fue invitado de honor. Ese mismo año, otra delegación de Ruraq Maki fue parte, también por primera vez, de la feria gastronómica Mistura.

Asimismo, en el 2015 se llevó a cabo en el Museo de la Nación y participó por segunda vez en la feria Mistura.



9 AÑOS DE RURAQ MAKI

La primera edición de Rurak Maki se inauguró como vía de interacción entre los artistas y artesanos populares o tradicionales y el Estado peruano.

Esta novedosa relación se basa en las posibilidades de representatividad de una ciudadanía culturalmente diversa.

- 17 ediciones se han organizado durante 9 años.
- 1000 visitantes diarios en promedio.

Otras acciones de promoción del patrimonio inmaterial entre el 2013 y 2015:

1.-Exposiciones del patrimonio inmaterial entre las que destacaron las muestras sobre el mate burilado, cerámica de Checca Pupuja y Santiago de Pupuja, la Talabartería ayacuchana, el puente Q'eswachaka, la Apascha de Parinacochas y Paucar del Sarasara, la cestería en junco y totora de Hualar y Barranca y la exposición en conmemoración al artista popular tradicional don Joaquín López Antay.

2.-Documentales elaborados y difundidos:

- ✓ **Tierra de quipus:** describe los nuevos usos del quipu en San Andrés de Tupicocha, capital del distrito del mismo nombre en la provincia limeña de Huarochirí.
- ✓ **La danza de tijeras. Apurímac, memoria y retorno:** muestra a la danza en tres festividades apurimeñas, así como los esfuerzos de un grupo de portadores para lograr la recuperación de la variante regional.
- ✓ **La herranza de Pasco, celebración de la vida:** muestra las tradiciones en torno a la marcación del ganado en las provincias de Pasco y Carrión, y su relación con los jircas (cerros protectores del ganado).
- ✓ **Sarawja, música y danza tradicional en el valle del Ticsani:** registra y di-

funde el Sarawja, práctica musical que se ejecuta en los pueblos de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal-Calacoa, del valle de Ticsani, región Moquegua.

- ✓ **Q'eswachaka, knowledge, skills and rituals:** entrega una visión del proceso de renovación del puente Q'eswachaka, ubicado sobre el río Apurímac, en el distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusco.

3.-Publicación de los siguientes libros:

- ✓ **Dioses y mercados de la fortuna, recorridos históricos del Ekeko y las Alasitas en el altiplano peruano:** da cuenta de la importancia de las miniaturas como objetos rituales en el mundo aymara del Perú.
- ✓ **Textiles tradicionales de Taquile:** narra el proceso de producción textil en la isla puneña de Taquile, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por UNESCO.
- ✓ **Y unidos todos como una fuerza. El Señor de los Milagros en Chile:** reúne dos estudios sobre el patrimonio inmaterial de las comunidades migrantes, material fotográfico y un video documental de las procesiones del Señor de los Milagros y San Martín de Porres en el país sureño.

- ✓ **Cerámica tradicional Awajún**

Segundo volumen de la serie de publicaciones Ruraq maki, repertorios. Da cuenta de los saberes, insumos, técnicas, procesos y productos que constituyen la cerámica tradicional del pueblo Awajún.

- ✓ **El Q'eswachaka de Canas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue**

Cuarto volumen de la serie de publicaciones "Pueblos y tradiciones". Investigación sobre los contextos históricos sociales y culturales que han permitido la continuidad de la renovación anual de esta asombrosa obra de ingeniería andina.

- ✓ **Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú**

Compilación de las declaratorias de expresiones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación.

1.3 - PAISAJE CULTURAL

El paisaje cultural es un espacio que representa la interacción entre el hombre y la naturaleza a través del tiempo, y constituye una de las categorías de patrimonio cultural de la nación. El Ministerio de Cultura, ha de-

sarrollado diversas acciones para identificar, registrar, investigar, declarar y gestionar los paisajes culturales del territorio peruano entre las que se pueden destacar:

Catastro de hitos geográficos

Es el proceso técnico que consiste en la identificación de los elementos físico-geográficos, tales como montañas, nevados, quebradas, lagos y lagunas, bosques, etc. presentes en el territorio, que cuentan con algún tipo de asociación simbólica y/o cultural y que han generado prácticas humanas asociadas a estos, en una o más sociedades a lo largo del tiempo.

Es así que durante el periodo 2013 – 2014, el Ministerio de cultura ha registrado 69 hitos geográficos localizados en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura y Puno.

Declaratorias de paisaje cultural como patrimonio cultural de la nación

En el 2013 y 2014 se avanzó en el proceso de declaratorias de patrimonio cultural de la nación de cuatro paisajes culturales a través de la elaboración de las fichas técnicas que contienen la evidencia de que un territorio cuenta con una dinámica cultural importante.

- 1.-El paisaje cultural del Apu Pariacaca y el Alto Cañete (Lima).
- 2.-El paisaje cultural del Complejo de lagunas las Huaringas (Piura).
- 3.-El paisaje cultural del “Valle alto del Utcubamba: Kuélap, 1500 años de ocupación Chachapoya” (Amazonas).
- 4.-El paisaje cultural del “Valle del Sondondo” (Ayacucho).



Valle del Sondondo – Ayacucho.



Huaringas.



Valle Alto del Utcubamba – Amazonas.

Estrategias de promoción y difusión de los paisajes culturales

Una de las estrategias desarrolladas es la realización de eventos académicos como es el caso de la “Jornada de paisaje cultural, patrimonio y gestión del territorio” y el Seminario de paisaje cultural y gestión del territorio, que tiene como objetivo dar a conocer la categoría de paisaje cultural como patrimonio, las experiencias en la gestión de territorios culturales y como esta categoría puede representar una oportunidad para el desarrollo local. Es así que durante el período 2013 - 2015 se desarrollaron jornadas que contaron con la participación de expertos nacionales, internacionales y registraron la asistencia de 794 personas entre funcionarios públicos, profesionales que trabajan temas culturales, estudiantes universitarios y público en general. Otra de las estrategias es la implementación de talleres de socialización de la categoría de paisaje cultural como patrimonio cultural de la nación en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

A través de estos talleres se ha capacitado a representantes del gobierno regional, universidades, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunales, campesinas, instituciones públicas, instituciones privadas y demás actores involucrados en la temática de la gestión cultural y territorial; en el 2013 fueron 349 los beneficiados; en el 2014, 317 y para el 2015, 38.

Finalmente, la implementación de muestras audiovisuales itinerantes ha sido otra de las herramientas eficaces aplicadas por el Ministerio de Cultura. Es así que hemos contado en el 2013 con actividades sobre paisajes ancestrales del Pueblo Yanasha en los departamentos de Lima, Ayacucho, Junín y Pasco; y en el 2014, eventos similares vinculados al Valle del Sondondo, en Ayacucho y Lima, además de una tercera muestra acerca del Complejo de lagunas “Las Huarinas” en Piura y la ciudad de Loja (Ecuador) y para el año 2015 se implementó la muestra sobre el Paisaje Cultural del Valle del Utcubamba expuesta en la ciudad de Lima.

1.4- SISTEMA NACIONAL DE MUSEOS

El Ministerio de Cultura es responsable de la formulación de políticas y normas referidas a los museos, así como de su gestión, protección, conservación y difusión de los bienes muebles del patrimonio cultural de la nación.

Los museos son espacios en los cuales se conserva y exhiben los bienes culturales para el conocimiento y disfrute de quienes los visitan; a través de sus diferentes exhibiciones se difunden conocimientos y valores sobre el patrimonio material e inmaterial de la humanidad. En el 2015 el Ministerio de Cultura tenía a su

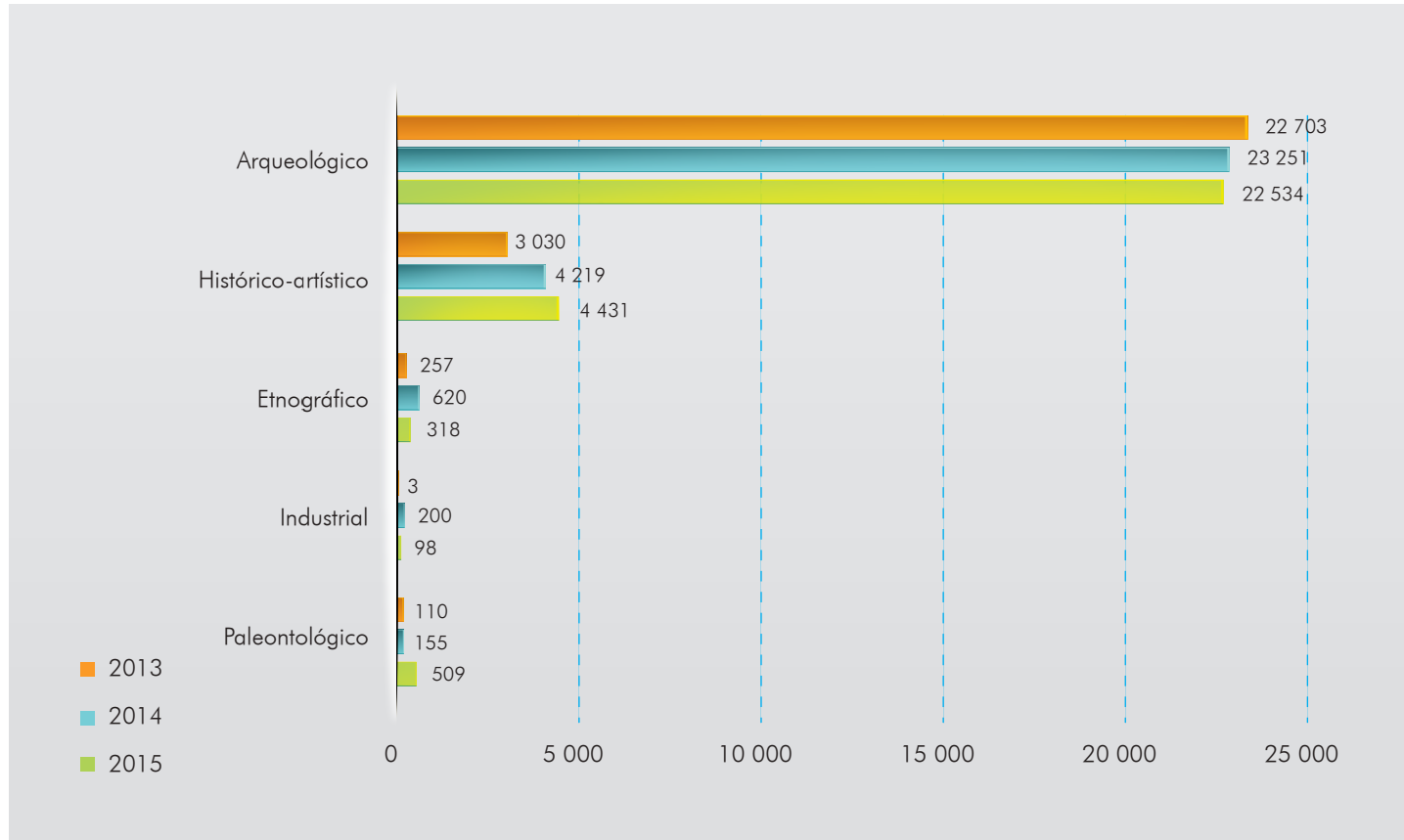
cargo 53 museos y salas de exhibición, los que en su mayoría se encuentran en Lima (10), Lambayeque (6), Áncash (6) y Cusco (5).

La inscripción en el Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles es otra de las acciones destacadas del Ministerio de Cultura; es así que en el 2013 se incorporaron 26 103 bienes culturales muebles al registro en mención; en el 2014, 28 445 y en el 2015, 27 890, logrando que a diciembre de 2015 se tengan catalogados un total de 82 438 elementos, de los cuáles 68 488 son piezas

arqueológicas, 11 680 son piezas histórico – artísticas, 1 196 son bienes etnográficos, 774 paleontológicos y 301 piezas industriales, las mismas que provienen tanto de colecciones públicas como privadas.

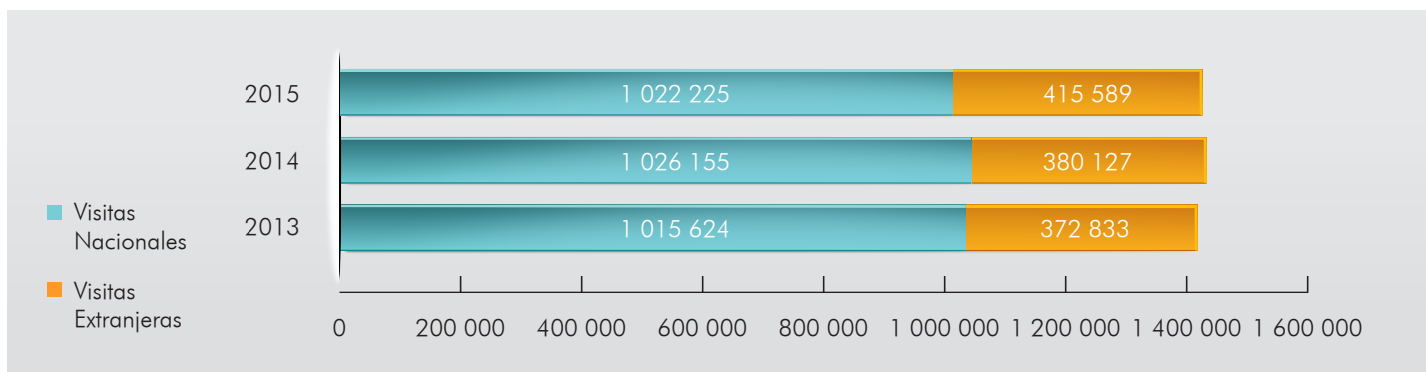
De otro lado, con el objetivo de mejorar los sistemas de registro y documentación, se elaboró una nueva versión informática del Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles (SINAR) con la cual se ha optimizado la labor a nivel nacional.

BIENES CULTURALES MUEBLES CATALOGADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES CULTURALES (2013-2015).

**Visitas nacionales e internacionales a museos del Ministerio de Cultura**

El Ministerio de Cultura realiza acciones para promover el incremento de visitas a los museos, es así que durante el periodo 2013 – 2015 contabilizó un total de 4 232 553 visitantes, de los cuales el 72% fueron nacionales y 28% internacionales.

VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES A MUSEOS ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA EN EL PERIODO 2013 - 2015.

**DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS**

Desde 1977, alrededor del 18 de mayo, se celebra en todo el mundo el Día Internacional de los Museos; el cual es coordinado por el Consejo Internacional de Museos y con el que se busca mostrar su importancia en el desarrollo de la sociedad.

Así, en el mes de mayo de los años 2013, 2014 y 2015, el Ministerio de Cultura se encargó de coordinar las actividades en el Sistema Nacional de Museos, incluyendo talleres educativos, visitas guiadas, conferencias, presentaciones artísticas, así como el reconocimiento de destacados museólogos como personalidades meritorias de la cultura, tal es el caso de la Dra. Inés del Águila, el Dr. Luis Repetto Málaga y el Dr. Rodolfo Vera.

Exposiciones montadas con bienes del Ministerio de Cultura

Una de las acciones que promueve el Ministerio de Cultura es el uso social de las colecciones del Sistema Nacional de Museos, así como de aquellas colecciones que fortalezcan la identidad local, regional y nacional desde la perspectiva del patrimonio cultural de la nación. De esta manera, entre el 2013 y 2015 se han llevado a cabo seis exposiciones en salas internacionales:



01

LOS REINOS DEL SOL Y LA LUNA

Realizada en el Montreal Museum of Fine Arts de Canadá, del 28 de enero al 15 de setiembre de 2013 y en el Seattle Art Museum de EE.UU., del 17 de octubre del 2013 al 5 de enero del 2014.



02

INKAS: REYES DE LOS ANDES

En el Linden Museum Stuttgart y Veranstaltungen und Kongress GmbH Rosenheim (Alemania), del 11 de octubre de 2013 al 23 de noviembre de 2014.



03

GOLD AND THE INCAS: TREASURES FROM PERU

En la National Gallery en Sidney (Australia), del 6 de diciembre de 2013 al 21 de abril de 2014.



04

UN SIGLO DESPUÉS DEL DESCUBRIMIENTO DE MACHU PICHU

En los museos de la prefectura de Toyama, Kagoshima, Reimeikan y Okinawa; y las Municipalidades de Kyoto y Fukuoka, del 27 de enero del 2013.



05

LOS REYES MOCHICA: DIVINIDAD Y PODER EN EL ANTIGUO PERÚ

Realizada en el Museo Etnográfico de Ginebra (Suiza), del 1 de octubre de 2014 al 3 de mayo de 2015.



06

ETERNAL GOLD: TREASURES FROM ANCIENT PERU

Expuesta en el National Geographic Museum de Washington y luego en el Irving Arts Center de Texas (EE.UU), entre el 10 de abril de 2014 y el 02 de enero de 2015.



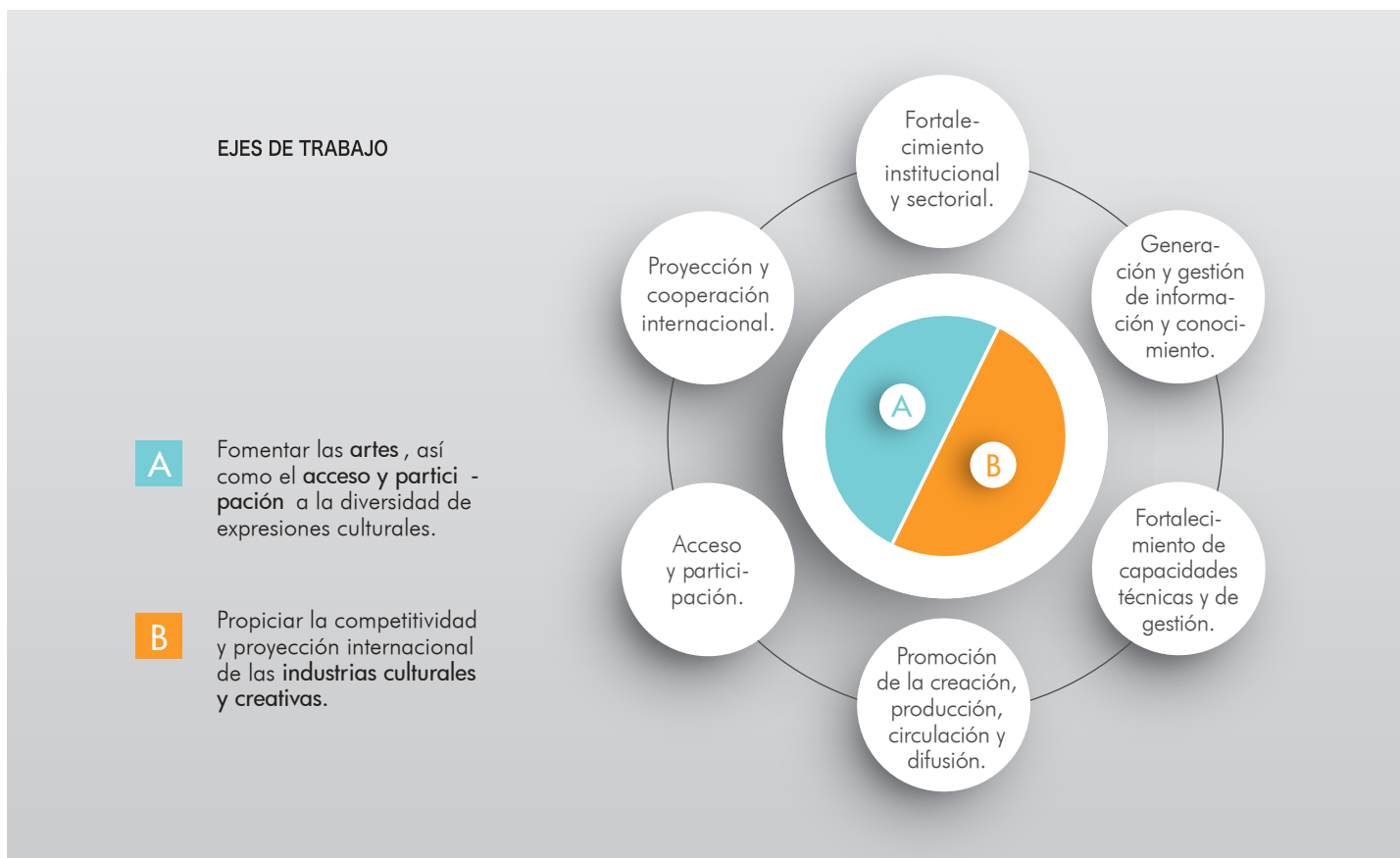
2- GESTIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

La promoción cultural es un importante factor para la valoración de la identidad nacional y las tradiciones de las cuales se nutre, pero también es un modo de estimular la innovación y creatividad necesarias para el desarrollo integral de las sociedades y ciudadanos. En tal sentido, la cultura se consti-

tuye tanto por la diversidad de creencias y valores que nos definen como por las formas de expresión y producción artística desde las cuales imaginamos el presente y futuro.

El Ministerio de Cultura, a través de 6 ejes de trabajo, promueve las expresiones culturales a

fin de fomentar la actividad artística y consolidar la industria cultural, creativa competitiva y con proyección internacional. El alto dinamismo de este sector, su generación de nuevas oportunidades y puestos de trabajo, constituye un pilar potencial para la diversificación productiva y el desarrollo del país.



2.1- INDUSTRIAS CULTURALES

Promoción del libro y la lectura

Las representaciones literarias sobre el Perú han marcado continuamente nuestra imaginación, permitiéndonos reflexionar, descubrir épocas y lugares a los que nuestra experiencia inmediata no puede acceder. La literatura es el medio por el que surgen variedad de expresiones, ideas y estéticas que dan cuenta de nuestro tiempo. Por ello, el desarrollo de las artes literarias está estrechamente vinculado a nuestra identidad y al reconocimiento de la diversidad que existe en nuestro país, siendo fundamental incrementar el número

de bibliotecas o la organización de ferias y campañas de lectura, entre otras alternativas que faciliten el acceso gratuito al libro, en especial a las obras más representativas de nuestra tradición literaria, además de fomentar hábitos de lectura para garantizar el desarrollo integral de nuestros ciudadanos.

Estos espacios pueden ser permanentes, ubicados en instituciones educativas o locales comunales; e itinerantes, aprovechando espacios públicos y privados en los que puede darse la lectura. Asimismo, el Ministerio de Cultura ha fortalecido las capacidades de

promotores encargados del fomento de la lectura a través de talleres que se llevaron a cabo en Lima y Callao, y en las distintas regiones del país.

Nuevos espacios de lectura

Entre el 2013 y 2015 el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la Lectura, logró implementar 944 espacios en 23 regiones del país, siendo las bibliotecas comunales y la iniciativa “Lectura en recreos” las más destacadas.



**ESPACIOS DE LECTURA IMPLEMENTADOS
(2013 - 2015).**

REGIONES	BIBLIOTECA COMUNAL	BIBLIOTECA ESCOLAR COMUNITARIA	LECTURA EN PARQUES	LECTURA EN RECREOS	MÓDULOS DE LECTURA	TOTALES
AMAZONAS	5	1	-	9	2	17
ANCASH	8	-	-	33	-	41
APURÍMAC	4	2	-	2	-	8
AREQUIPA	13	-	3	16	-	32
AYACUCHO	26	1	-	12	18	57
CAJAMARCA	22	3	-	9	1	35
CUSCO	5	-	1	5	-	11
HUANCAVELICA	2	-	-	20	1	23
HUANUCO	12	-	-	1	6	19
ICA	1	-	-	44	1	46
JUNÍN	18	-	1	20	11	50
LA LIBERTAD	21	1	3	7	5	37

**ESPACIOS DE LECTURA IMPLEMENTADOS
(2013 - 2015).**

REGIONES	BIBLIOTECA COMUNAL	BIBLIOTECA ESCOLAR COMUNITARIA	LECTURA EN PARQUES	LECTURA EN RECREOS	MÓDULOS DE LECTURA	TOTALES
LAMBAYEQUE	30	1	1	8	2	42
LIMA PROVINCIAS	62	-	4	72	5	143
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	17	-	6	84	41	148
LORETO	-	-	1	58	-	59
MOQUEGUA	1	-	-	1	6	8
PASCO	11	-	-	8	-	19
PIURA	31	1	-	30	1	63
PUNO	21	9	-	29	1	60
SAN MARTIN	2	-	-	11	3	16
TUMBES	2	-	2	2	-	6
UCAYALI	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL						944

Promoviendo el libro y la lectura con apoyo de los gobiernos locales: la "Meta 27"

El Ministerio de Cultura con el propósito de involucrar a los gobiernos locales en el fomento de la lectura y el libro, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, ha desarrollado la Meta 27 - Plan Municipal del libro y la lectura 2016-2021 y su aprobación mediante ordenanza municipal; con la cual se busca generar incentivos a través de un bono de aproximadamente 11 millones de soles, que se distribuirá entre los gobiernos locales que cumplan con realizar actividades de promoción de la lectura.

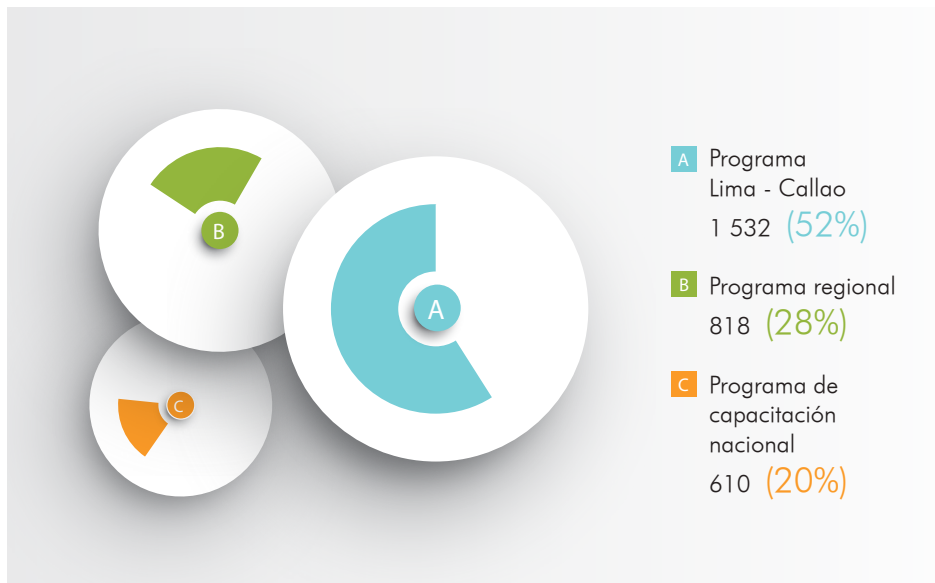
Para el 2015, la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura llevó a cabo 14 talleres de capacitación a funcionarios municipales y regidores, logrando que 40 municipios de Lima, Trujillo, Arequipa, Chiclayo y Callao se comprometieran a promover la lectura y el libro en sus localidades, que 39 de ellas cuenten con un "Plan Municipal del Libro y la Lectura" y con presupuesto para su implementación.



Fortaleciendo capacidades para el fomento de la lectura

En el periodo 2013-2015 se logró capacitar a 2 691 promotores de lectura en 56 talleres realizados a nivel nacional.

NÚMERO DE PROMOTORES DE LECTURA CAPACITADOS (2013 - 2015).



CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

Páginas Libres fue una campaña desarrollada en 2014 que tuvo por objetivo difundir la obra de escritores peruanos en espacios no convencionales como los vagones de la Línea 1 del Metro de Lima, las sedes del Banco de la Nación, los centros comerciales Jockey Plaza, La Rambla y Parque Agustino.

Se contó con la colaboración de alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes, quienes ilustraron los afiches con diseños especiales para la campaña.

PROYECTO “LA LIBERTAD DE LA PALABRA”

En un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional Penitenciario, las editoriales Planeta, San Marcos y el Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma, se llevó a cabo el proyecto “La libertad de la palabra”, con el cual se promovió la lectura entre los reclusos del Establecimiento Penitenciario Lurigancho.

Este proyecto consistió en el encuentro directo entre escritores y reclusos, en el que los primeros compartían el proceso creativo de obras que previamente eran leídas por los internos, a fin de que estos puedan plantear sus inquietudes sobre los personajes, el argumento, las ilustraciones, entre otros elementos de la historia. En el 2015 se logró la participación de los escritores Fernando Ampuero y Oswaldo Reynoso con las novelas “Caramelo verde” y “El goce de la piel” respectivamente, convocando 350 internos.



PROYECTO “LIMA IMAGINADA”

Las ciudades no son únicamente espacios donde habitamos, sino que son una fuente permanente de experiencias estéticas e inspiración literaria. Es por ello que en 2015 el Ministerio de Cultura impulsó el proyecto “Lima imaginada”, iniciativa que logró que ocho escritores de distintos países de la región recorrieran un itinerario literario por distritos limeños como San Isidro, Rímac, Cercado de Lima, Los Olivos, Barranco, Miraflores, Pueblo Libre y San Borja, para que a partir de su experiencia pudieran crear una narrativa de nuestra ciudad.

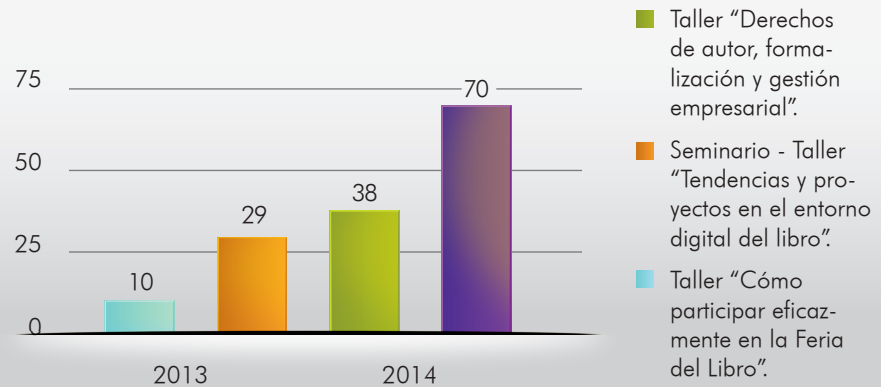
Con este proyecto se buscó propiciar el diálogo entre lectores y autores a través de mesas redondas, debates sobre la creación literaria en Latinoamérica y conversatorios sobre las ciudades literarias.

Fortalecimiento de la industria editorial

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la industria editorial, el Ministerio de Cultura organizó entre los años 2013 y 2014 seminarios y talleres sobre el desarrollo del libro digital, la participación en la Feria del Libro, sobre derechos de autor y formalización empresarial.

Durante el 2015 se logró la aprobación de la extensión por tres años más de los beneficios tributarios contemplados en la Ley de democratización del libro y de fomento de la lectura (Ley N° 28086), consiguiendo que el precio de los libros se reduzca en un 18% debido a que se mantendrá exonerado del pago del I.G.V. De esta manera se estimula el acceso a la lectura y el desarrollo de la industria editorial.

Asistencia a los eventos de fortalecimiento de la industria editorial (2013 - 2014)



EL PERÚ COMO INVITADO DE HONOR EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2014

En el año 2014 el Perú fue invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), en Colombia; oportunidad en la que presentó una contundente propuesta cultural, artística y comercial. Cerca de 80 editoriales participaron en el pabellón peruano, con alrededor de 18 000 ejemplares exportados desde Perú y otros 20 000 de la oferta local.

El público tuvo la oportunidad de descubrir a más de 650 autores peruanos, liderados por nuestro Premio Nobel Mario Vargas Llosa, haciendo del pabellón peruano el más visitado durante los 14 días de duración de la feria.

Las 452 000 personas que visitaron la feria accedieron a 300 actividades, entre presentaciones de libros y publicaciones producidas por editoriales peruanas. También se desarrollaron ruedas de negocios, consiguiendo que 102 editoriales colombianas adquirieran productos peruanos, negociándose alrededor de US\$ 5.9 millones entre ventas y expectativas de compra.

Finalmente, se realizaron degustaciones de platos y bebidas típicas de nuestra gastronomía, un ciclo de cine peruano contemporáneo, así como las muestras fotográficas: "Qhapaq Ñan", "Mírame, Lima" de Morgana Vargas Llosa y Jaime Travezán, y "Antonio Cisneros". Destacaron también las presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional y del "Retablo Peruano", una de las puestas en escena más exitosas del Elenco Nacional de Folclore que fue presentada en la Plaza de Bolívar.

Promoción de la industria cinematográfica y la cultura audiovisual

La cinematografía es una manifestación cultural y artística, y una de las formas de creación contemporánea más importantes. Como medio de comunicación masiva ejerce una clara influencia en la construcción de identidades culturales; a la vez, tiene el potencial de transformarse en una industria sólida y ser un factor de desarrollo y crecimiento. No obstante, el cine demanda una inversión significativa en su etapa de producción y una estrategia de difusión que permita posicionar las producciones nacionales en un mercado altamente competitivo. Asimismo, es importante asegurar que la diversidad cultural manifestada en el cine tenga espacios de acceso para la ciudadanía y canales de expresión para los creadores. Es por ello que el Ministerio de Cultura fomenta la actividad audiovisual a través de la organización de concursos nacionales de cinematografía, eventos de formación técnica y profesional, funciones y ciclos de cine nacional, iberoamericano y mundial, y apoyo a festivales y proyectos de gestión cultural. De igual manera, participa en espacios de cooperación internacional a favor del cine como la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, los programas Ibermedia y DocTV Latinoamérica, entre otros.

- ✓ Se han celebrado entre el 2013 y 2015 un total de 44 concursos de proyectos y obras cinematográficas, otorgando 165 premios en distintas categorías a las empresas productoras.
- ✓ Se realizaron 606 funciones gratuitas en la sala Armando Robles Godoy, convocando a 13 715 espectadores.
- ✓ Se organizaron proyecciones de películas premiadas por el Ministerio de Cultura en distintas regiones del país, como las del Festival Cinesuyu y la muestra itinerante Qespicine en Cusco, el Ciclo de Cine Peruano en la Biblioteca Municipal del Callao, o el Festival Cerrito Cultural en Junín.



Entre el 2013 y 2015 el Ministerio de Cultura apoyó a la producción cinematográfica peruana a través de fondos concursables, invirtiendo en esta industria un total de S/20 101 978.

PELÍCULAS PERUANAS ESTRENADAS EN SALAS COMERCIALES Y APOYADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| ✓ Cuchillos en el cielo. | ✓ El elefante desaparecido. |
| ✓ El limpiador. | ✓ Ella y él. |
| ✓ Sigo siendo. | ✓ Dos besos. |
| ✓ Chicama. | ✓ Hija de la laguna. |
| ✓ El espacio entre las cosas. | ✓ NN. |
| ✓ El evangelio de la carne. | ✓ Climas. |
| ✓ Rocanrol 68. | ✓ Magallanes. |
| ✓ El vientre. | ✓ Encadenados. |
| ✓ Viaje a Tombuctú. | ✓ Desaparecer. |
| ✓ El mudo. | ✓ Planta madre. |
| ✓ Viejos amigos. | ✓ La navaja de Don Juan. |
| ✓ Perro guardián. | |

**ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LAS REGIONES DE CUSCO,
LIMA Y TRUJILLO (2013 – 2015).**

ACTIVIDAD	LUGAR	PÚBLICO
Taller especializado sobre composición musical para cine (2013).	Lima	Compositores de los países andinos.
Taller especializado de guión y creatividad con jurado internacional, en el marco de los concursos nacionales de cine (2014).	Lima	Realizadores audiovisuales y público interesado.
Conversatorio sobre documental independiente con jurados internacionales en el marco de los concursos de cine (2014).	Lima	Realizadores audiovisuales y público interesado.
Conversatorio sobre post-producción e iniciativas de co – producción con jurados internacionales, en el marco de los concursos de cine (2014).	Lima	Realizadores audiovisuales y público interesado.
Foro sobre co-producción “El Cine Nos Une” con participación de autoridades cinematográficas de España, Chile, Colombia y Argentina (2014).	Cusco	Realizadores audiovisuales y público interesado.
Circuito cultural infantil sobre la Historia del cine y producción animada nacional (2014).	Lima	Niños del 3er al 6to grado de primaria de los colegios Manuel Gonzáles Prada y Las gotitas del saber.
Semana de creativos exitosos: Encuentro entre profesionales especializados en el ámbito nacional de las industrias culturales y creativas en colaboración con el instituto Toulouse-Lautrec (2014).	Lima	Estudiantes y público en general.
Talleres de capacitación sobre postulación a concursos de cinematografía y elaboración de proyecto (2013-2014).	Cusco y Trujillo	Asistentes al Festival de Cine de Trujillo y Asistentes al Festival de Cine Peruano Cinesuyu.

**ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LAS REGIONES DE CUSCO,
LIMA Y TRUJILLO (2013 - 2015).**

ACTIVIDAD	LUGAR	PÚBLICO
Talleres de formación audiovisual sobre el lenguaje audiovisual cinematográfico (2013 - 2014).	Lima	Adolescentes del Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima.
Talleres de formación audiovisual sobre producción y realización de proyectos audiovisuales (2013 - 2014).	Lima	Adolescentes del Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima.
2 cineforos sobre el análisis de obras cinematográficas (2013 - 2014).	Lima	Adolescentes del Centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima.
3 conversatorios coorganizados con el Instituto Goethe en el ciclo "Diálogos de Cine Latinoamericano", con la participación de siete ponentes peruanos y extranjeros (2015).	Lima	Público en general
Conversatorio con Patrice Vivancos (Comisión Europea) coorganizado con MATE acerca de financiamiento y distribución cinematográfica (2015).	Lima	Público en general
Charlas de capacitación para ganadores de concursos cinematográficos, incluyendo una presentación de un especialista de SUNAT sobre el tratamiento tributario de los premios de cine (2015).	Lima	Público en general
Conversatorio sobre bandas sonoras cinematográficas a cargo de David Aguilar y Luis Alvarado (2015).	Lima	Público en general
Presentaciones acerca de la finalidad, categorías, procedimientos y requisitos para participar en los Concursos Cinematográficos del Ministerio de Cultura (2015).	Chiclayo, Cusco, Huancayo, Lima y Trujillo	Realizadores audiovisuales y público interesado.

Programa IBERMEDIA

IBERMEDIA es un programa de estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales realizadas en diecinueve países, entre ellos el Perú, y tiene como misión contribuir a la creación de un espacio audiovisual iberoamericano a través de ayudas financieras y de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal.

Así, en el 2015 se otorgó mediante el programa IBERMEDIA ayudas financieras a cinco proyectos audiovisuales peruanos, las que en conjunto ascendieron a un total de US\$215 000.



TALLERES DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL CON ADOLESCENTES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN

Considerando que uno de los problemas de los jóvenes en conflicto con la ley es la falta de oportunidades y de formas de expresión que les permitan reinsertarse adecuadamente en la sociedad, el Ministerio de Cultura en alianza con el Poder Judicial brindó talleres de creación audiovisual a jóvenes infractores en proceso de rehabilitación, en los cuales se expuso el proceso de realización de cortometrajes.

Estos talleres se desarrollaron en tres etapas: la primera mediante un laboratorio cinematográfico, la segunda a través de un taller de análisis cinematográfico y finalmente un taller práctico en el que los jóvenes realizaron cortometrajes. En total se logró la participación de 85 jóvenes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (CJDRL), cuyos trabajos fueron exhibidos frente a 380 personas, entre adolescentes, agentes de seguridad y educadores.



Promoción y difusión de producción musical

La música cumple un rol importante en la transmisión y reproducción de saberes, valores y emociones fundamentales que dan cuenta de lo que somos, hacemos y de cómo vivimos. Como industria cultural la música es una actividad económica de la que se benefician muchas personas involucradas en la cadena productiva de fonogramas (música grabada), desde la creación de la obra hasta su consumo, pasando por las experiencias de música en vivo.

El Ministerio de Cultura ha fortalecido las capacidades de gestión y difusión de la producción musical nacional, logrando que

cerca de 2 500 personas fueran beneficiadas a través de encuentros, talleres y charlas como el “Foro de Propiedad Intelectual e Industrias Culturales”, el “Expo Dj Perú”-ediciones 2013 y 2014, el “Congreso Internacional de Audio” (LAC PERU 2013), el V Encuentro Internacional de Quenistas, el ciclo de conversatorios y proyecciones: “Visiones Sonoras”, las charlas magistrales sobre sellos discográficos con Teresa Brauer, entre otros eventos de proyección nacional e internacional.

Asimismo, en colaboración con PROMPERÚ se inició la implementación de la “Red

Nacional de Música”, primera plataforma digital promovida por el Estado, que permitirá recoger información sobre los distintos agentes involucrados en la actividad musical, fomentar la integración del sector y visibilizar las propuestas musicales nacionales. También en el 2015 se llevó a cabo el “Meetup Musical” con el apoyo de la Fundación Telefónica y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, el evento “Emprende Música” y “Lima Mon amour”, beneficiando a un total de 150 músicos y productores.

Mesa Creativa

Uno de los principales retos del país en las próximas décadas será encontrar nuevas formas de darle impulso a la economía peruana y mejorar su productividad, logrando un crecimiento sostenible en el largo plazo. Por ello, el Ministerio de la Producción ha elaborado el Plan Nacional de Diversificación Productiva, con el que busca generar nuevos motores de crecimiento económico y mejorar la productividad y la calidad del empleo.

Gracias a las gestiones realizadas por el Mi-

nisterio de Cultura se conformó la “Mesa creativa” en la que participaron representantes de las artes escénicas, visuales, de la industria audiovisual, musical y editorial, de la publicidad, el diseño gráfico y el software, así como también fundaciones y representantes de instituciones públicas.

Entre las principales acciones que se están impulsando se encuentran: la disminución de barreras a la inversión en industrias cultura-

les y creativas, la promoción y apoyo a los emprendimientos culturales, la generación de evidencia e información sobre el consumo cultural y la participación del sector creativo en la economía.

Con ello se busca que las industrias culturales y creativas sean uno de los pilares del desarrollo de una economía más productiva y sostenible, basada en la innovación y en la mejora de la calidad de vida de los peruanos.

crea y emprende
CULTURAL

Taller de diseño de
Modelo de Negocio

02 DE AGOSTO
CIERRE DE POSTULACIONES

5:00 P.M. - 9:00 P.M.

Tacna	Ucayal
Junín	Pasco
Piura	La Libertad
Lambayeque	Loreto
Arequipa	

¡Postula ahora!

emprendedor peruano

PERU Ministerio de Cultura

PERU PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA

FORTALECIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS CULTURALES: “CREA Y EMPRENDE”

Una de las tareas fundamentales del Ministerio de Cultura es promover las iniciativas culturales y creativas que aporten al desarrollo económico y productivo del país. Por tal motivo, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes ha desarrollado, en coordinación con el Ministerio de la Producción, los talleres “Crea y emprende” dirigido a emprendedores culturales del sector musical, audiovisual y de artes escénicas de 21 regiones del país.

IBERMÚSICAS

IBERMÚSICAS, Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana de jefas y jefes de estado y de gobierno, celebrada en Asunción - Paraguay en noviembre de 2011, con el objetivo de fomentar el desarrollo de la música en el campo académico tradicional, y en lo relativo a la circulación, profesionalización y difusión de los creadores, intérpretes, investigadores y gestores de la región iberoamericana.

El Ministerio de Cultura ha contribuido a IBERMÚSICAS desde el 2012 con US\$130 000 dólares, propiciando un retorno de ayudas directas de más de US\$ 100 000 y US\$ 50 000, las cuales han permitido la movilidad, residencias artísticas y la realización de concursos de composición que han beneficiado a 51 grupos musicales, artistas y compositores. Asimismo, a través de este programa se ha gestionado el apoyo de proyectos especiales como el Seminario CONECTA, realizado en Cusco el 2015 y en el que participaron 4 bandas musicales que tuvieron acceso a clases magistrales y talleres de capacitación.

FIESTA DE LA MÚSICA Y PATIO ABIERTO

Como parte de las actividades por la "Fiesta de la música" se organizaron seis intervenciones en las que participaron 20 bandas locales. En este mismo marco se realizaron 30 actividades en 13 regiones del país que convocaron a 20 000 personas aproximadamente.

Dentro de esta celebración, también se realizó el festival "Patio Abierto" en la sede del Ministerio de Cultura, actividad que puso en el escenario a 16 bandas nuevas y cuatro estelares, convocando a 1 600 personas, principalmente jóvenes.



2.2 - ARTES

Las Artes Escénicas

Las artes escénicas son manifestaciones culturales que se basan en el encuentro cara a cara entre artistas y espectadores. Por su naturaleza integran múltiples lenguajes donde se ponen en juego el pensamiento, sensibilidad y emociones de aquellos que participan en el evento. Asimismo, dichas artes pueden ser representadas en múltiples espacios: parques, teatros, vía pública, explanadas, auditorios y similares. A lo largo de la historia las artes escénicas han formado una gran variedad de especialidades: teatro, circo, danza, per-

formance, espectáculos musicales, etc. En el Perú la historia de las artes escénicas se remonta a 10 000 años atrás en Toquepala, al sur del Perú, donde danzantes enmascarados hacían uso de sus cuerpos para expresar su imaginario y el de su comunidad.

En ese sentido, las artes escénicas peruanas gozan de una gran riqueza que es consecuencia del diálogo entre lo tradicional y contemporáneo, reflejando nuestra historia y memoria. Es por ello que el Ministerio de

Cultura promueve y avala todas las iniciativas que buscan la reflexión crítica sobre la realidad nacional y los acontecimientos que determinan nuestro presente.

Es así que impulsa diversas plataformas y convocatorias para el fortalecimiento del sector y la formación de nuevos espectadores, con énfasis en el público infantil y juvenil. De esa manera, creemos en el potencial de las artes para estimular la formación de una ciudadanía más participativa y democrática.

Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana”

En el año 2000 el Instituto Nacional de Cultura lanzó la última edición de sus concursos de dramaturgia. Pasaron 14 años para que una entidad del Estado vuelva a realizar una convocatoria de esa índole; de tal manera que en el 2014 el Ministerio de Cultura hizo oficial el lanzamiento del primer Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana”, que mantiene periodicidad anual y tiene por objetivo consolidarse como un espacio de promoción del talento.

El premio del concurso consiste en reconocer nuevas obras teatrales a través de la publicación de una antología con las cinco obras

ganadoras y la puesta en escena de la que obtenga el primer puesto. Para ello, se establece una cesión de derechos que presupone una contraprestación de S/. 5 000.00 por concepto de derechos de autor. Para hacer efectivo y sostenible este premio se tiene como aliado estratégico al Banco de la Nación, entidad con la que el Ministerio de Cultura suscribió un convenio específico de cooperación interinstitucional en el 2013, con el objetivo de organizar el concurso así como otras actividades.

El concurso fue relanzado con una convocatoria en todo el país, que se realizó a través



de las Direcciones Desconcentradas de Cultura de cada región, saliendo ganadora la obra “Cruzar la Calle” de Daniel Amaru Silva, la que fue elegida por un jurado conformado por destacados creadores e investigadores del teatro peruano: María Teresa Zúñiga, Roberto Ángeles y Eduardo Adrianzén. Esta obra fue estrenada el 19 de agosto de 2015 en el teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional y posteriormente montada durante cuatro días adicionales, logrando una convocatoria de 3 000 espectadores.

El 24 de agosto de 2015 se llevó a cabo la presentación del libro “Nueva Dramaturgia Peruana 2014”, con las cinco obra ganadoras de la edición 2014. Se entregaron 2 000 ejemplares de manera gratuita a personas e instituciones comprometidas con el desarrollo de la dramaturgia peruana.

PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS EN LA ESCUELA (PASEE)

Es un trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos; su objetivo es sensibilizar a docentes de nivel inicial, primaria y secundaria respecto a la importancia y uso de las artes escénicas en la escuela. La metodología del programa combina la reflexión y la práctica, de esa manera se trabaja la importancia de las herramientas de las artes escénicas para el desarrollo de valores y competencias ciudadanas, bajo una mirada intercultural.

La primera versión del PASEE se llevó a cabo entre junio y julio de 2013 estuvo dirigido a 30 maestros de escuela de Lima Metropolitana, quienes asistieron a espectáculos de artes escénicas y diseñaron un plan anual de actividades y/o proyectos para ser integrados en sus escuelas.

De igual manera la segunda versión se realizó entre los meses de setiembre y octubre de 2014 y se dirigió a 50 maestros pertenecientes a diversas regiones. En el 2015, el PASEE se desarrolló en el mes de octubre, logrando que 41 profesores participaran y que la Gerencia Regional de Educación de La Libertad reconociera como horas de capacitación para los docentes la participación en el Programa.



CLASES VIRTUALES DE ARTES ESCÉNICAS

En el marco del Concurso Nacional “Nueva Dramaturgia Peruana” (2014) se realizaron las clases virtuales de dramaturgia: “¿Cómo escribir una obra de teatro?”.

La iniciativa incluyó tres lecciones en video dictadas por los reconocidos dramaturgos peruanos Alonso Alegría, César De María y Alfredo Bushby; que se difundieron en el mes de mayo a través de redes sociales y el canal web Cultura24.tv; siendo visualizadas por más de 18 000 personas.

IBERESCENA

IBERESCENA fue creado en el 2006, a partir de la XVI Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en Montevideo. Consiste en un fondo multinacional dirigido a promover la circulación de espectáculos de teatro, circo y danza contemporánea, la creación dramática y coreográfica, así como la coproducción de espectáculos entre grupos de distintos países.

El Ministerio de Cultura como parte de este fondo aportó entre los años 2013 y 2015 la suma de US\$ 150 000 lo que permitió a los artistas peruanos de Lima y regiones acceder a un financiamiento total de US\$167 446.21. Con dicho apoyo se realizaron 15 festivales internacionales, 6 residencias de artistas peruanos en el extranjero y dos coproducciones.

Programa Puntos de Cultura

El programa Puntos de Cultura está inspirado en la experiencia brasilera de Pontos de cultura, a través del cual el Ministerio de Cultura de Brasil estableció una red de coordinación y apoyo de organizaciones dedicadas a la actividad cultural y artística.

Desde el año 2011 el programa Puntos de Cultura viene agrupando a diferentes grupos, cooperativas, colectivos o asociaciones culturales con el objetivo de fortalecer y replicar aquellas metodologías y prácticas artísticas que han demostrado tener un impacto positivo en el desarrollo de la comunidad.



Los Puntos de Cultura son las organizaciones, asociaciones, cooperativas, colectivos o agrupaciones culturales sin fines de lucro de la sociedad civil que desarrollan y promueven iniciativas culturales y artísticas, contribuyendo a la construcción de una sociedad que valore la diversidad y creatividad. Para el 2015 la Red Nacional de Puntos de Cultura se encontraba conformada por 218 asociaciones culturales reconocidas en 22 regiones del país.

REGIÓN	NÚMERO DE PUNTOS DE CULTURA RECONOCIDOS (2013-2015)
Amazonas	4
Ancash	3
Arequipa	11
Ayacucho	6
Cajamarca	3
Callao	6
Cusco	11
Huancavelica	4
Huánuco	1
Ica	3
Junín	9
La Libertad	17
Lambayeque	7
Lima Metropolitana	89
Loreto	6
Madre de Dios	1
Pasco	2
Piura	6
Puno	7
San Martín	11
Tacna	3
Ucayali	8
TOTAL	218

Puntos de Cultura

Al 2015 un 59% de las asociaciones reconocidas ha desarrollado procesos culturales a nivel comunitario fuera de Lima, para lo cual han recibido el apoyo del Ministerio de Cultura. Así, entre las principales actividades se encuentran:

La realización del I Encuentro Nacional de Puntos de Cultura 2013, para reunir y articular a las 102 organizaciones reconocidas durante ese año. En el evento se discutió y elaboró una propuesta de normativa que colabore con la institucionalidad del programa.

En el 2014 se inició el proceso de articulación a gran escala a través de Encuentros Macro Regionales de los Puntos de Cultura (EMR), realizándose dos encuentros: el EMR Amazonía en la ciudad de Moyobamba que convocó a 26 organizaciones, 16 reconocidas y 10 en proceso de reconocimiento de las regiones de Amazonas, Loreto, San Martín y Ucayali; y el EMR Sur, en la ciudad del Cusco, que contó con la asistencia de 18 organizaciones reconocidas y 14 en proceso de registro de las regiones de Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Puno. De igual manera, en el 2015 se llevó a cabo la EMR Norte que contó con la participación de 24 Puntos de Cultura y 23 organizaciones en proceso de registro de las regiones de Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes; y la EMR Centro, que contó con la participación de 20 Puntos de Cultura y 11 organizaciones en proceso de registro de las regiones de Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín y Pasco.



Durante este mismo año, se organizó el encuentro Regional de Puntos de Cultura de Lima y Callao que contó con la participación de 35 Puntos de Cultura, 7 organizaciones en proceso de registro y 7 miembros de redes y articulaciones de cultura independientes de Lima Metropolitana, Lima regiones y Callao.

También se celebró la primera edición de la Semana de los Puntos de Cultura orientada a visibilizar el trabajo de estas organizaciones, para lo cual se realizaron 50 actividades en 14 regiones del país, en un esfuerzo conjunto entre 40 Puntos de Cultura y las Direcciones Desconcentradas de Cultura. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades de los Puntos





Mejorando la gestión de la información cultural

El sector cultural enfrenta un gran reto en cuanto a la construcción de una base de datos con cifras y estadísticas que puedan ayudar a orientar las políticas públicas y decisiones de todos los actores involucrados en su desarrollo.

Por ello, el Ministerio de Cultura ha enfocado sus esfuerzos en obtener indicadores monetarios y no monetarios que evidencian la relación entre cultura y economía desde la perspectiva del desarrollo humano; para lo cual ha implementado el Sistema de Información para Mejorar la Gestión y el Conocimiento sobre las artes en el Perú (INFOARTES) y ha desarrollado el Programa de armonización de estadísticas y cuentas satélite de la cultura.

de Cultura con 8 talleres descentralizados sobre Gestión Cultural Comunitaria en Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Puno y Tacna.

Por su parte, el Ministerio de Cultura financió y cogestionó 36 proyectos de los Puntos de Cultura como el Circo comunitario "El hormiguero", el Festival de cine de Villa María del Triunfo, el Festival de Teatro del El Agustino, los Talleres educativos en el Museo de Leymebamba, entre otras iniciativas. Se invirtió un total de S/. 279 636.50 y se benefició a 82 278 personas con las diversas actividades.

También, se realizó el proyecto "Ibercultura viva", en el que se convocó a los Puntos de Cultura y otras organizaciones culturales y cuyo resultado fue la selección de las organizaciones Tambo de Bronce de Arequipa y Cuatro Gatos de La Libertad para participar del II Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria.

INFOARTES

En el 2014 se presentó el Sistema de Información INFOARTES que recopila, documenta, sistematiza e integra indicadores sobre la actividad de los agentes que forman parte de las artes visuales, literarias, escénicas, musicales y audiovisuales, optimizando con ello los procesos, conceptos y metodologías para la generación de información clave, con el objetivo de contribuir a un mayor conocimiento sobre las dinámicas de las artes e industrias culturales.

INFOARTES impulsa, apoya y colabora en la realización de diversos proyectos de información, como el desarrollado con UNESCO para generar 22 indicadores para el Perú bajo el enfoque "cultura para el desarrollo" y que en el 2015 fue publicado y distribuido en distintas regiones del país. Este es uno de los esfuerzos más rigurosos realizados por el Ministerio de Cultura para fortalecer el rol de la cultura en el desarrollo nacional.

INFOARTES cuenta con un portal web (www.infoartes.pe) en el cual se alojan 200 artículos, reportes, investigaciones e información georreferenciada sobre salas de teatro, cines, galerías de arte, librerías y más. También contiene datos de becas y residencias para artistas, premios y diversas convocatorias nacionales e internacionales que se envían de manera bimensual a 4 000 artistas y gestores culturales a nivel nacional.

La Cuenta Satélite de la Cultura (CSC) desarrolla una medición de las actividades culturales comparándolas con las económicas; su metodología, presentación y resultados están en correspondencia con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Para ello, el Ministerio de Cultura suscribió en el 2014 un convenio de colaboración institucional con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que tiene por objetivo desarrollar mediciones económicas para los sectores editorial, audiovisual, musical y de las artes escénicas.

CANAL WEB TV: CULTURA24.TV

La plataforma Cultura24.TV es un espacio virtual dedicado a la producción y difusión de contenidos audiovisuales e interactivos de arte y cultura peruanos. A través de este canal web se han realizado transmisiones, incluidos enlaces en vivo, desde ciudades como Amazonas, Apurímac, Cusco, Loreto, Arequipa, Ayacucho, Huancayo, Tacna y Trujillo.

Entre los años 2013 y 2015 se han producido 100 segmentos y más de 2 500 horas de material audiovisual, logrando cerca de 200 mil visitas.

Premio Nacional de Cultura

Uno de los reconocimientos más importantes que otorga el Ministerio de Cultura al trabajo realizado por creadores, artistas, organizaciones e intelectuales que aportan al desarrollo cultural del país es el Premio Nacional de Cultura que se celebra anualmente con el apoyo de PETROPERÚ.

Este premio consta de tres categorías: i) a la trayectoria, que reconoce en vida a una persona que de manera sostenida y destacada ha producido importantes aportes a la cultura peruana y es fuente permanente para las nuevas generaciones; ii) a la creatividad, que se concede al creador más original y trascendente de una disciplina del arte y la cultura; y iii) a las buenas prácticas institucionales, que reconoce a organizaciones públicas o privadas sin fines de lucro por las acciones que realizan a favor de la promoción y protección de las expresiones culturales, del diálogo intercultural y de la conservación del patrimonio cultural.

Durante los años 2013 y 2015 se han otorgado los siguientes reconocimientos:

Edición 2013

Premio a las letras y humanidades

Ganadores

Categoría trayectoria: Rodolfo Hinostroza.
Categoría creatividad: Jorge Edgardo Rivera Martínez.
Categoría buenas prácticas institucionales: La Asociación Contisuyo.

Edición 2014

Premio a las artes visuales y escénicas

Ganadores

Categoría trayectoria: Francisco Lombardi.
Categoría creatividad: Luis Quequezana.
Categoría buenas prácticas Institucionales: La Tarumba.

Edición 2015

Premio a las ciencias sociales

Ganadores

Categoría trayectoria: Julio Cotler.
Categoría creatividad: Gonzalo Portocarrero.
Categoría buenas prácticas Institucionales: El RENIEC.

Elencos nacionales

En los últimos años el público interesado en las presentaciones de los elencos nacionales se ha incrementado, tanto en Lima como en las giras nacionales, contando el 2015 con más de 480 mil espectadores. De igual manera, el programa de formación de públicos ha logrado que 20 000 niños visiten los ensayos y tengan acceso especial al trabajo musical y escénico.

Los elencos del Ministerio de Cultura están conformados por la Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional, Coro Nacional, Elenco Nacional de Folclore, la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y Coro Nacional de Niños.

A través de ellos se busca acercar la música y las danzas a la ciudadanía con una oferta permanente de calidad y con estándares internacionales; contribuir a la profesionalización del sector artístico, generando referentes y promoviendo la conformación y desarrollo de elencos y promocionar la imagen del país a través de la representación en el ámbito internacional con propuestas artísticas únicas que respaldan nuestra identidad.

Cinco líneas de programación guían el trabajo de los elencos nacionales:

- ✓ Producciones de gran formato de música sinfónica y vocal, danza escénica, folclore y ópera, organizados en temporadas anuales en el Gran Teatro Nacional (Lima).
- ✓ Producciones de pequeño, mediano y gran formato en espacios escénicos convencionales y no convencionales de Lima.
- ✓ Giras nacionales con objetivo de ampliar el alcance de la oferta de espectáculos escénicos y musicales en regiones, y contribuir al desarrollo del sector artístico a nivel nacional.
- ✓ Giras internacionales que han permitido insertar al Perú en el circuito mundial de las artes escénicas y musicales a través del reconocimiento de las expresiones, exponentes, creadores y acervo artístico del Perú.
- ✓ Acciones para la formación de públicos, a través de funciones y conciertos didácticos, ensayos abiertos y visitas guiadas han contribuido al fortalecimiento de capacidades para la apreciación y consumo de las artes escénicas y musicales, así como la generación de experiencias positivas para despertar vocaciones.



Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)

La Orquesta Sinfónica Nacional tiene más de 75 años de labor ininterrumpida en la difusión de la música sinfónica, siendo el primer elenco musical del país.

En el 2013, después de 15 años, la OSN realizó una gira nacional que permitió re-encuentro con el público de las ciudades de Arequipa, Cusco y Trujillo

Su labor ha sido ardua: presentó funciones didácticas, conciertos de cámara, el ciclo sinfónico-coral con el Coro Nacional, la temporada de *“El Lago de los cisnes”* con el Ballet Nacional, el Festival Mahler y su participación en las temporadas de ópera del

Festival Granda y Romanza en el XVII Festival de Cine de Lima y en el XI Festival de Música Contemporánea de Lima.

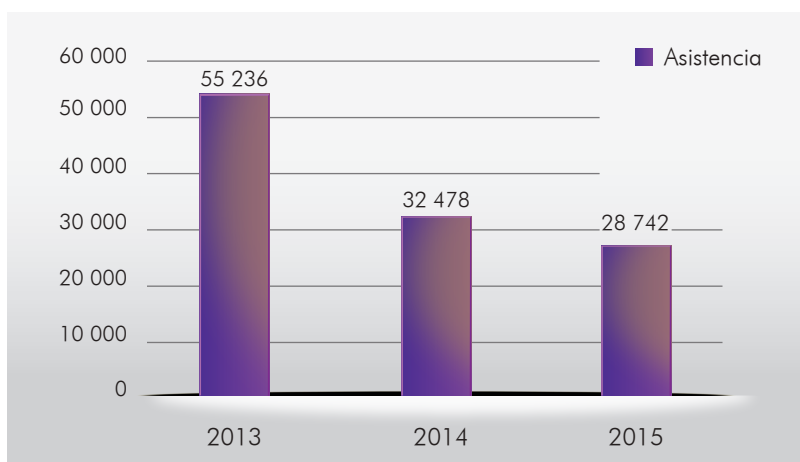
Entre el 2013 y 2015 la Orquesta Sinfónica realizó más de 139 funciones en Cajamarca, Huánuco, Lima y Puno, logrando convocar a más de 116 mil personas. También, llevó a cabo una gira internacional a Colombia en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO 2014); recibió la visita histórica del compositor y director polaco Kristof Penderecky, el último de los grandes compositores vivos del siglo XX; rindió homenaje al compositor peruano Celso Garrido-Lecca e incursionó en importantes proyectos artísti-

co-culturales como las colaboraciones con el Ballet Nacional (Temporada de Fin de Año “La Bella Durmiente”) y el Coro Nacional (Temporada de Ópera “Elixir de Amor” y Ciclo sinfónico-coral).

Otro hito importante de la Orquesta es su participación en el Festival Internacional Cervantino de México 2015, donde realizó dos presentaciones, una en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y otra en el Palacio de Bellas Artes de México D.F., las que contaron con la colaboración de importantes solistas de la música popular como Eva Ayllón, Dina Páucar, Manuelcha Prado, Jean Pierre Magnet y Lucho Quequezana.



PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (2013 - 2015).



Ballet Nacional

Fundado en 1966, el Ballet Nacional es considerado el primer elenco de danza del país, incorporando en su repertorio a lo largo de los años, variedades del ballet clásico, neoclásico y contemporáneo.

En el 2013 el Ballet Nacional se presentó en Arequipa, Moquegua y Tacna, contó con la presencia de coreógrafos como Pepe Hevia (Cuba), Fernando Hurtado (España) y Humberto Canessa (Costa Rica). Presentó 36 espectáculos que convocaron a 43 706 personas a nivel nacional.

En el 2014 realizó más de 45 funciones en Chiclayo, Cusco, Lima, Piura, Pucallpa y Tumbes; tuvo una gira internacional a Málaga (España) en el marco del Festival Internacional de Música y Danza Cueva de Nerja con la coreografía "Preludio" del coreógrafo cubano-español Pepe Hevia e incursionó en el montaje de la función didáctica de "Alicia" en el marco del programa de Formación de Públicos del Gran Teatro Nacional con la que se convocó a más de 4 000 niños en 3 funciones.



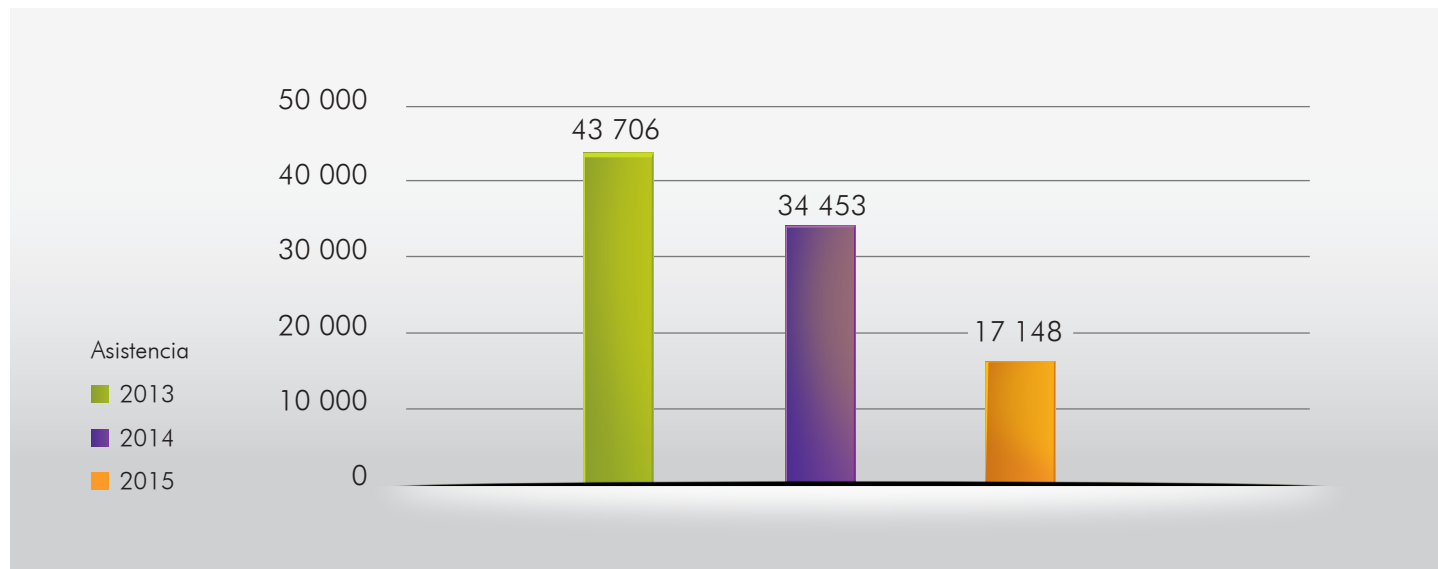
El 2015 se optó por una reestructuración de la propuesta artística por lo que se encargó la dirección al importante coreógrafo Jimmy Gamonet de los Heros, quién viene apostando por un repertorio clásico y neoclásico.

Así, se realizaron 17 funciones que convocaron a más de 11 700 personas, entre temporadas de ballet, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas y producciones especiales.

Entre las presentaciones más emblemáticas del Ballet Nacional se pueden mencionar *"El espejo de tus ojos"* de Pepe Heiva y el estreno de importantes piezas neoclásicas y contemporáneas como *"Orfeo y Eurídice"* de Thomas Noone y la *"Bella durmiente"*, conjuntamente con la Orquesta Sinfónica Nacional.



PRESENTACIONES DEL BALLEt NACIONAL (2013 - 2015).



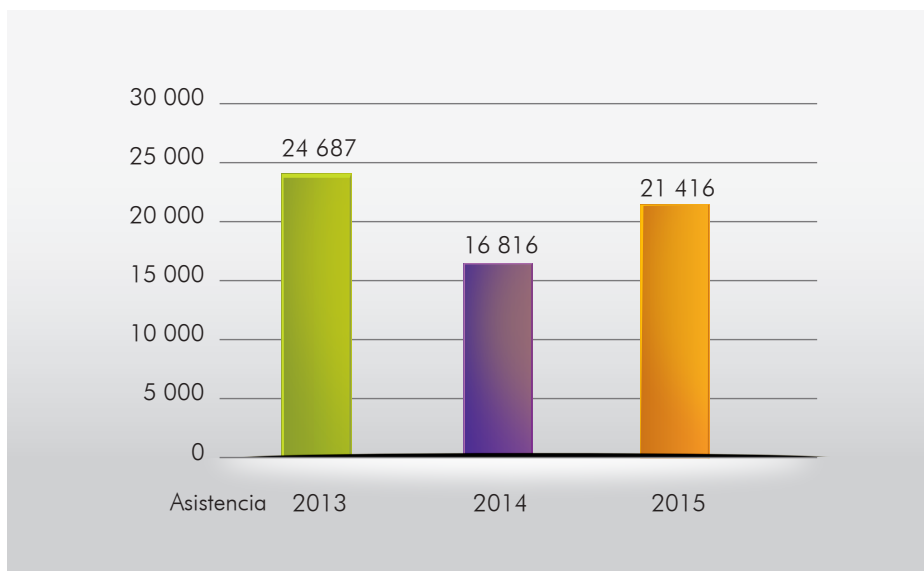
Coro Nacional

Desde 1965 el Coro Nacional realiza la labor de difusión de obras musicales universales y nacionales que, además de estimular a la profesionalización de cantantes, directores y compositores, cumple un rol didáctico sobre el desarrollo de la música vocal en el Perú.

Entre los años 2013 y 2015, El Coro Nacional ha logrado realizar 110 presentaciones en las que convocó a 68 022 asistentes. Entre las principales obras producidas en estos años se encuentran "La flauta mágica", interpretado conjuntamente con la Orquesta Sinfónica Nacional del Perú, que incluyó la presentación de la Sinfonía N°2 de Gustav Mahler, la Sinfonía de los Salmos de Igor Stravinsky, el estreno absoluto de Hanaq pachap de Edgar Valcárcel y el Stabat Mater de Gioachino Rossini; además de la puesta en escena en la ciudad de Cajamarca del proyecto musical "Devociones en Cajamarca", concierto de aniversario donde se presentó la Misa en Do mayor, Opus 86 de Beethoven y las interpretaciones de la Misa Andina de Alejandro Núñez Allauca con la Orquesta Sinfónica Nacional y las orquestas sinfónicas de Cusco y Arequipa.

Asimismo, incorporó piezas contemporáneas entre las que destacan el ciclo "*Va a cantar-te el poeta*"; realizó la primera edición del **Festival de Coros del Ministerio de Cultura** y participó en el **Concierto Bicentenario** realizado en Cusco y Puno. Durante el 2015 se reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura a los maestros Manuel Cuadros Barr y Andrés Santa María González, ex directores del Coro Nacional y se rindió homenaje al compositor peruano Enrique Iturriaga con la puesta en escena de su obra "Tres canciones para coro y orquesta".

PRESENTACIONES DEL CORO NACIONAL (2013 - 2015)



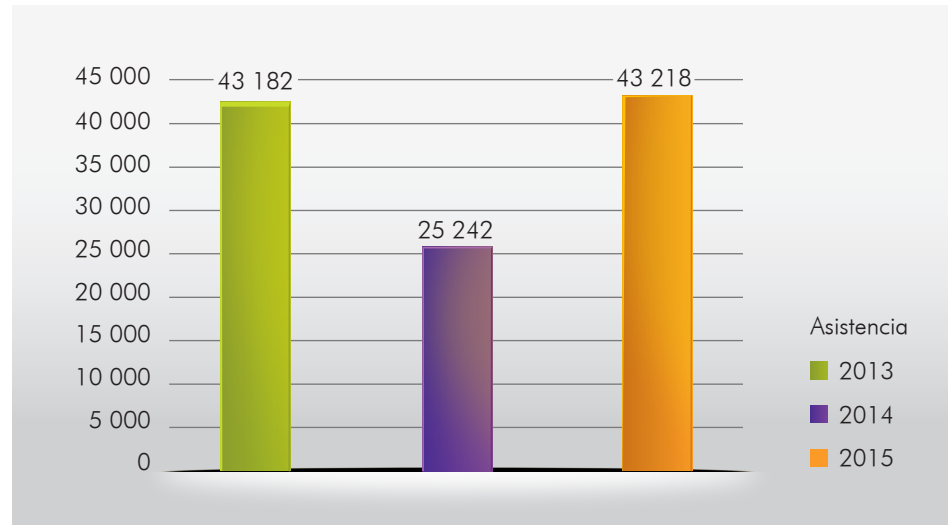
Elenco Nacional de Folclore

Creado en el año 2008 con la misión de acercar las expresiones culturales nacionales a niños, jóvenes y adultos, el Elenco Nacional de Folclore pone en escena nuestras manifestaciones tradicionales y contemporáneas, revalorizando la diversidad cultural de nuestro país.

De este modo, entre el 2013 y 2015 se realizaron 111 funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, giras, producciones especiales y puestas en escena en el Gran Teatro Nacional, logrando convocar a un total de 124 762 asistentes. A pesar de su corta edad, el Elenco Nacional Folclore ha realizado presentaciones en dos de los eventos culturales más importantes de la región: la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO 2014) y el Festival Internacional Cervantino 2015, con presentaciones en las ciudades de Guanajuato y León. Como parte de sus giras internacionales el elenco participó en la inauguración de la II Bienal de Danza de Cali (Colombia) como invitados de honor con 2 presentaciones en teatro al aire libre Los Cristales y en el Centro de Convenciones del Pacífico.

Por otro lado, como parte de sus proyectos artísticos destacan *"Cantos del Ande"* con Max Castro y el Coro Nacional de Niños, y *"Gala de Navidad"* con el Coro Nacional, Coro Nacional de Niños y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil. Las producciones de temporada como *"Retablo de Candelaria"*, *"Retablo de Fiestas Patrias"* y *"Retablo de Octubre"*, se han consolidado como espectáculos emblemáticos que ha logrado poner en escena el Elenco Nacional de Folclore en los últimos años, convocando en su primera temporada a más de 30 mil personas.

PRESENTACIONES DEL ELENCO NACIONAL DE FOLCLORE (2013 - 2015)



EL ELENCO NACIONAL DE FOLCLORE EN EL 43° FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO 2015

El Festival Internacional Cervantino se realiza anualmente en la ciudad de Guanajuato (México) y es considerado el encuentro cultural más importante de América Latina y uno de los cinco festivales más importantes del mundo, formando parte de la Asociación Europea de Festivales (EFA, por sus siglas en inglés), una de las redes culturales más antiguas y sólidas de Europa.

En su 43° edición el Festival Cervantino congregó a más de 500 mil personas de diversas partes del mundo, siendo el Perú uno de los países invitados, por lo que se ofrecieron dos espectáculos del Elenco Nacional de Folclore en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas y en el teatro Manuel Doblado de la ciudad de León, que incluyó danzas como la Negrería de Yauyos (Lima), lo Patati (Ucayali), Salqa qocha wallatas warqay (Cusco), Toromata (Cañete), Caporales (Puno), marinera norteña (La Libertad), Huaylarsh de carnaval (Junín), así como presentaciones de cajón peruano y musicales sorpresa.





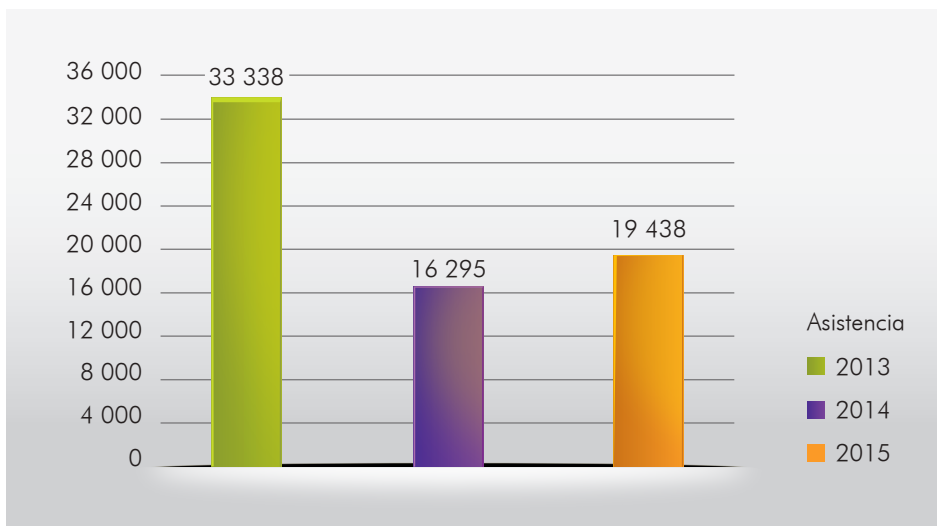
Coro Nacional de Niños

El Coro Nacional de Niños fue creado en 1995 por el Instituto Nacional de Cultura y actualmente acoge a un centenar de niños seleccionados luego de un riguroso proceso a cargo de la maestra Mónica Canales Márquez. Entre los años 2013 y 2015 el coro realizó 109 espectáculos corales en Lima y Ayacucho, las que contaron con una asistencia de 69 071 personas.

Afianzado como una de las agrupaciones más representativas del país en la difusión de la música barroca, el Coro de Niños fue invitado a participar en el *XI Festival Internacional de Música Antigua de Lima* y en el *XII Festival Internacional de Música Antigua: Camino de las Estancias*, en Córdoba (Argentina); ha presentado proyectos artísticos como la exitosa *Gala de Navidad* realizada con el Elenco de Folclore, el Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil; el concierto de celebración por el reconocimiento del Qhapaq Ñan como patrimonio mundial en el Santuario de Pachacamac con la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil y el Elenco Nacional de Folclore; y *"Cantos del Ande"* con Max Castro y músicos del Elenco Nacional de Folclore. De igual forma, cabe destacar las presentaciones: Oratorio *Juditha Triumphans* de Antonio Vivaldi y *"Ceremony of carols"* de Benjamin Britten.

El Coro de Niños está dedicado fundamentalmente a la música barroca peruana, destacando entre sus presentaciones la ópera infantil *"La ciudad bajo el mar"*, dirigida por Jean Pierre Gamarra que contó con la música de Nilo Velarde y el libreto de Maritza Núñez.

PRESENTACIONES DEL CORO NACIONAL DE NIÑOS (2013 - 2015).



Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil (OSNJ)

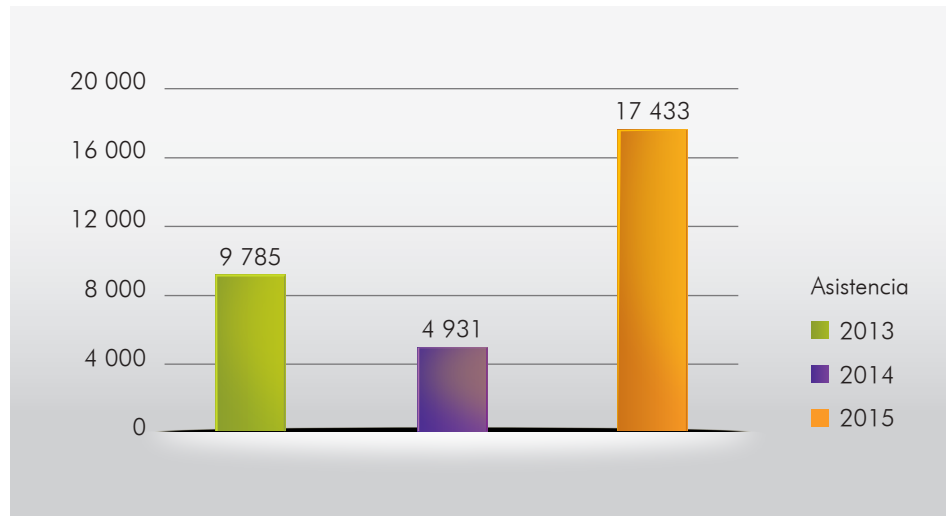
Uno de los elencos de más reciente creación es la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, que desde el 2003 viene formando a jóvenes entre 14 y 25 años de gran capacidad interpretativa en la práctica orquestal, con un repertorio sinfónico nacional e internacional, y que se encuentran bajo la conducción del maestro Pablo Sabat Mindreau.

En sus 48 presentaciones realizadas entre el 2013 y 2015, la Orquesta Sinfónica Juvenil logró llevar a 32 149 asistentes a las temporadas en el Gran Teatro Nacional, las funciones didácticas, las presentaciones des centralizadas y las producciones especiales.

En el año 2013 actuó con solistas de talla internacional, entre ellos el violinista Gil Shaham y el pianista Alexander Paley; y por segunda vez participó en la Temporada de Ópera del Ministerio de Cultura, acompañando al Coro Nacional en la "Flauta Mágica". En julio de 2014 la OSNJ presentó la Sinfonía N°4 de Brahms bajo la conducción del Director Asociado de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela.

Entre los logros artísticos del elenco durante el año 2015 se encuentra su colaboración con solistas y directores de talla internacional como Joaquín Achúcarro (España), Edward Carroll (Estados Unidos), Leticia Moreno (España), Philip Setzer (Estados Unidos) y Sarah Chang. Asimismo, los proyectos artísticos como la exitosa Gala de Navidad, realizada en conjunto con el Elenco de Folclore, el Coro Nacional y el Coro Nacional de Niños, y el concierto conjunto con la Orquesta Sinfónica Nacional para la interpretación de la Sinfonía N° 1 de Gustav Mahler.

PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL (2013 - 2015).



GRAN TEATRO NACIONAL (GTN)

El Gran Teatro Nacional, primer escenario artístico y cultural de nuestro país cumplió el 12 de julio de 2013 el primer año de actividades culturales bajo la administración del Ministerio de Cultura.

La tecnología de avanzada del recinto —en mecánica teatral, iluminación y sonido— está al servicio de una programación que busca balance entre los espectáculos a cargo de la Dirección de los Elencos Nacionales y otros promotores culturales privados, logrando consolidar una programación variada e inclusiva en todas las artes escénicas de gran formato. Se busca con ello el mejor funcionamiento y posicionamiento del Gran Teatro Nacional como líder cultural del país.

Una apuesta importante es la creación de público nuevo, atraerlo y motivarlo para que participe en espectáculos de gran calidad artística. Escolares, estudiantes universitarios, adultos mayores y maestros de colegios estatales de Lima y provincias, así como trabajadores de los más diversos oficios y profesiones han podido asistir a representaciones y visitas guiadas en las instalaciones del Gran Teatro Nacional.





3- INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL

La ley de creación del Ministerio de Cultura recoge el encargo de la Constitución Política del Perú que establece el derecho fundamental a la identidad étnica y cultural; al reconocer este mandato, el país se reencuentra con su realidad histórica, complejos procesos socioculturales, amplia variedad de lenguas, diversos pueblos indígenas, población afroperuana y variados grupos culturales que lo conforman.

Una perspectiva intercultural promueve el respeto y reconoce los derechos de nuestra diversidad, visibiliza sus conocimientos, motiva el uso público de sus lenguas y construye una ciudadanía plural y democrática. En este contexto, los nuevos circuitos de intercambio cultural deben reflejar diversidad cultural para lo cual es necesario generar espacios de visibilidad y activar una reflexión crítica sobre la vida en sociedad.

En tal sentido, el Ministerio de Cultura asume competencias en materia de interculturalidad, inclusión de los pueblos indígenas u originarios y afroperuanos. Asimismo, el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) se convierte en el Órgano Técnico Especializado del Poder Ejecutivo para el ejercicio del derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y en el rector del Régimen Especial Transectorial de Protección de los derechos de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial.

De igual manera, el Viceministerio de Interculturalidad ejerce la rectoría en la promoción y uso de las lenguas indígenas, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29735 que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

3.1- CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A lo largo de la historia republicana la indiferencia a las demandas de los pueblos indígenas ha llevado a que actualmente constituyan un núcleo duro de la pobreza; sin embargo, es necesario reconocer que en los últimos años se han dado pasos importantes

en el reconocimiento de los derechos de estas poblaciones a través del cumplimiento de los compromisos asumidos con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como es el caso del derecho a la consulta previa

Las experiencias en consulta previa

Desde la promulgación de la ley y el reglamento del derecho a la consulta previa se han iniciado 22 procesos de consulta con diversos pueblos y organizaciones indígenas,

de los cuales 18 se han culminado de manera exitosa, con acuerdos entre estos pueblos y el Estado.

Los procesos estuvieron relacionados en su mayoría a la concesión de lotes para la exploración y explotación de hidrocarburos (11 consultas), así como también a medidas medioambientales (3 consultas), el estableci-

miento de las áreas de conservación regional Tres Cañones y Maijuna- Kichwa y la categorización de zona reservada Sierra del Divisor.

Los procesos de consulta también han permitido darle legitimidad a las intervenciones que el Estado ha desarrollado en los últimos años, como la elaboración del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y la

Política Sectorial de Salud Intercultural; y a la sostenibilidad de los proyectos de inversión, como el desarrollo de la hidrovía amazónica que compromete una inversión de 64 millones de dólares. En el 2015 se realizaron los primeros procesos de consulta previa en minería, como es el caso de los proyectos Aurora, Toropunto y Misha en los que han participado comunidades campesinas quechuas.



CUADRO N° 3: PROCESOS DE CONSULTA PREVIA (2013 - 2015).

PROCESO DE CONSULTA	SECTOR	ENTIDAD PROMOTORA	PUEBLOS INDÍGENAS CONSULTADOS	UBICACIÓN
Lote 164	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Capanahua Kukama-kukamiria	Distritos de Emilio San Martín, Maquí y Alto Tapiche, provincia de Requena; y distrito de Sarayacu, provincia de Ucayali, Loreto.
Lote 165	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Awajún Wampis Shawi Kukama-kukamiria	Distritos de Barranca, Morona y Manseriche, provincia de Datem del Marañón, Loreto.
Lote 169	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Shéninka Asháninka Yaminahua Amahuaca	Distritos de Yurúa y Tahuaná, provincia de Atalaya; y distrito de Iparía, provincia de Coronel Portillo, Ucayali.
Lote 175	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Amahuaca Asháninka Ashéninka Matsigenka Yaminahua Yine	Distritos de Tahuaná, Sepahua y Raymondi, provincia de Atalaya, Ucayali; y distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, Junín.
Lote 189	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Ashéninka Shipibo-conibo	Distritos de Tahuaná y Raymondi, provincia de Atalaya; y distrito de Iparía, provincia de Coronel Portillo, Ucayali.
Lote 190	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Yine	Distrito de Iberia, en la provincia de Tahuamanu, Madre de Dios.
Lote 191	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Ese-eja Shipibo-conibo Amahuaca Yine Kichwa runa Machiguenga	Distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, Madre de Dios.

CUADRO N° 3: PROCESOS DE CONSULTA PREVIA (2013 - 2015).

PROCESO DE CONSULTA	SECTOR	ENTIDAD PROMOTORA	PUEBLOS INDÍGENAS CONSULTADOS	UBICACIÓN
Lote 192	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Quechua Achuar Kichwa	Distrito de Andoas, provincia Datem del Marañón, y distritos El Tigre y Trompeteros en la provincia de Loreto, Loreto.
Lote 195	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Shipibo-conibo Kakataibo	Distritos de Irazola y Aguaytia, provincia de Padre Abad, Ucayali; y distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca, Huánuco.
Lote 197	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Kichwa	Distritos de Napo, Mazán y Alto Nanay, provincia de Maynas, Loreto.
Lote 198	Hidrocarburos	Perupetro S.A. / Ministerio de Energía y Minas	Murui-muinani Kichwa	Distritos de Punchana, Alto Nanay, Mazán y Napo, provincia de Maynas, Loreto.
Proyecto Aurora	Minería	Ministerio de Energía y Minas	Comunidad Campesina de Parobamba - Quechua	Provincia de Calca, Cusco
Proyecto Toropunto	Minería	Ministerio de Energía y Minas	Comunidad campesina de Santa Rosa de Quikakayan - Quechua	Provincia de Huaylas, Ancash
Proyecto Misha	Minería	Ministerio de Energía y Minas	Comunidad campesina de Cotarusi - Quechua	Provincia de Aymaraes, Apurímac
Proyecto Hidrovía Amazónica	Transporte	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Achuar, Ashaninka Awajún, Bora Capanahua, Kichwa Kama-kukamiria Murui muinani Shawi, Shipibo-conibo Tikuna, Urarina Yagua, Yine	Loreto y Ucayali

CUADRO N° 3: PROCESOS DE CONSULTA PREVIA (2013 - 2015).

PROCESO DE CONSULTA	SECTOR	ENTIDAD PROMOTORA	PUEBLOS INDÍGENAS CONSULTADOS	UBICACIÓN
Propuesta de área de conservación Regional Maijuna – Kichwa	Medio ambiente	PROCREL / Gobierno Regional de Loreto	Maijuna Kichwa	Distritos de Putumayo, Napo, Mazán, y Las Amazonas, provincia de Maynas; y distrito de Pevas, provincia Mariscal Ramón Castilla, Loreto.
Propuesta de categorización de la zona reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional	Medio ambiente	Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas	Asheninka Isconahua Shipibo-conibo Matsés Huambisa	Provincias Coronel Portillo y Ucayali, región Ucayali; y provincia de Requena, Loreto
Propuesta de área de conservación regional Tres Cañones	Medio ambiente	Gobierno Regional del Cusco	K'ana	Distritos de Suykutambo y Coporaque, provincia de Espinar, Cusco
Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe	Educación bilingüe	Ministerio de Educación	Todos los pueblos indígenas identificados	Nivel Nacional
Proceso de consulta previa de la propuesta de Reglamento de La Ley N° 29735, Ley de Lenguas originarias	Interculturalidad	Ministerio de Cultura	Todos los pueblos indígenas identificados	Nivel Nacional
Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre	Agricultura	SERFOR / Ministerio de Agricultura y Riego	Todos los pueblos indígenas identificados	Nivel Nacional
Política Sectorial de Salud Intercultural	Salud	CENSI / Ministerio de Salud	Todos los pueblos indígenas identificados	Nivel Nacional

Herramientas para la gestión de la consulta previa

Un aspecto importante para el Ministerio de Cultura es el fortalecimiento de la institucionalidad intercultural que permita el diseño y ejecución de políticas públicas, como es el caso de la consulta previa. Por este motivo, entre el 2013 y 2015 se brindó una oferta de capacitación y sensibilización dirigida a 98 170 funcionarios públicos y líderes indígenas, quienes participaron en 151 talleres sobre el derecho a la consulta previa. También se habilitó una página con información sobre la consulta previa y los procesos lleva-

dos a cabo; y que para el 2015 tuvo un total de 17 350 visitas y 11 463 usuarios.

Es importante mencionar que se han desarrollado un conjunto de herramientas de gestión para la implementación de la consulta previa, tales como:

- Lineamientos que establecen instrumentos de recolección de información social que fijan criterios para su aplicación en el marco de la identificación de los pueblos indígenas u originarios.
- Directiva para el procedimiento del derecho de petición de los pueblos indígenas.
- Lineamientos para el informe previo favorable.
- Modelo de plan de consulta.
- Agenda regional para la implementación de la consulta previa.
- Producción de material audiovisual, como videos y microprogramas radiales, sobre la consulta previa y sus etapas en las lenguas indígenas aimara, ashaninka, awajún, quechua, shipibo y español.

BASE DE DATOS OFICIAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

Durante el 2013 el Ministerio de Cultura publicó la base de datos de los pueblos indígenas, herramienta que permite a las entidades de la administración pública y a la ciudadanía en general acceder a información oficial sobre los pueblos indígenas u originarios identificados por el Viceministerio de Interculturalidad.

Al 2015 la plataforma virtual de la base de datos contiene información sobre la historia y la cultura de 55 pueblos indígenas u originarios, tomando en cuenta las denominaciones oficiales y las auto denominaciones con las que los pueblos se identifican.

La base de datos también aloja información referencial de 2 474 comunidades nativas y 2 938 comunidades campesinas identificadas como parte de los pueblos indígenas, así como centros poblados censales ubicados en el ámbito de las comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas amazónicos. Además, se pone a disposición de la ciudadanía la lista de las organizaciones indígenas a nivel nacional y 55 mapas referenciales de los territorios donde se asientan estas poblaciones.

La base de datos es un instrumento referencial, no constitutivo de derechos, sin embargo ha permitido al Estado diseñar políticas públicas que acorten las brechas existentes entre los indígenas y el resto de la ciudadanía. Así, en el 2014 el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con el Ministerio de Cultura, otorgó la clasificación socioeconómica de pobreza extrema a las personas residentes en los centros poblados listados en la base de datos, con el objetivo de exonerar a la población indígena amazónica de la evaluación socioeconómica del Sistema de Focalización de Hogares, facilitando de ese modo su acceso a los programas sociales.



Base de datos de pueblos indígenas u originarios.

3.2- PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO O CONTACTO INICIAL

Los pueblos indígenas en situación de aislamiento son comunidades o parte de ellas que no han desarrollado relaciones sostenidas con los demás integrantes de la sociedad nacional o que, habiéndolo hecho, han opta-

do por discontinuarlas. Aunque no es posible saber en todos los casos por qué estos grupos han decidido mantenerse aislados, se cree que muchos de ellos viven de esta manera como estrategia defensiva de su integridad y derechos culturales, debido a situaciones traumáticas que han vivido en el pasado¹.

Debido a la situación de aislamiento estos grupos se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad en comparación a cualquier otro grupo de la sociedad nacional, ya que tienen muy pocas o nulas defensas para resistir el conta-

gio de bacterias o virus que ocasionan enfermedades comunes como la gripe o resfriado, pero que a ellos les puede causar la muerte.

En este contexto, el Estado peruano asume la importancia de crear medidas de protección especial y tiene la obligación de respetar el derecho de estos pueblos a ejercer su cultura conforme a sus términos de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 28736 para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.

¹ En Informe Defensorial N° 101: "Pueblos en Situación en Aislamiento y Contacto Inicial" Tomado el 14 de mayo de 2015 de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/F12978DA112CAEF7052578FD005DC250/\\$FILE/%288%29pueblosindigenasensituacionderesolucion032.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/F12978DA112CAEF7052578FD005DC250/$FILE/%288%29pueblosindigenasensituacionderesolucion032.pdf)

LAS RESERVAS TERRITORIALES DEL PERÚ PARA LOS PUEBLOS EN AISLAMIENTO Y EN CONTACTO INICIAL

¿QUÉ ES UN PUEBLO INDÍGENA EN AISLAMIENTO?

El estado peruano creó cinco reservas territoriales para proteger a los pueblos en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, las cuales permiten garantizar la vida, salud y continuidad de sus modos de vida tradicionales.

¿QUÉ ES UN PUEBLO INDÍGENA EN CONTACTO INICIAL?

Es un pueblo que ha iniciado un proceso de contacto con el resto de la sociedad nacional. En el Perú algunos de ellos llevan varios años en esta situación.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Realizan desplazamientos estacionales en amplios territorios, aprovechando recursos del bosque mediante la caza, pesca y recolección.
- Son altamente vulnerables: su sistema inmunológico posee pocas o nulas defensas ante bacterias o virus comunes.

TRATAMIENTO DIFERENCIADO

Dada su vulnerabilidad, el Estado peruano asume la implementación de medidas de protección especial para estos pueblos, atendiendo de manera diferenciada su condición de "aislamiento" o de "contacto inicial".

LORETO

UCAYALI



R.T. MURUNAHUA

Ubicación: Ucayali (Afalaya).
Tamaño: 481 560 hectáreas.

Pueblos Indígenas y su situación:

1. Murunahua, en aislamiento.
2. Chitonahua, en aislamiento.
3. Mashco-Piro, en aislamiento.
4. Amahuaca, en contacto inicial.



R.T. KUGAPAKORI NAHUA NANTI Y OTROS

Ubicación: Cusco (La Convención) y Ucayali (Atalaya).

Tamaño: 443 887 hectáreas.

Pueblos Indígenas y su situación:

1. Mastiguenga, en aislamiento y en contacto inicial.
2. Yora, en contacto inicial.
3. Otros.



R.T. ISCONAHUA

Ubicación: Ucayali (Coronel Portillo).

Tamaño: 275 665 hectáreas.

Pueblos Indígenas y su situación:

1. Isconahua, en aislamiento.

R.T. MASHCO PIRO

Ubicación: Ucayali (Purús).

Tamaño: 768 848 hectáreas.

Pueblos Indígenas y su situación:

1. Mashco-Piro, en aislamiento.
2. Mastanahua, en aislamiento.



Flechas de pueblos Mashco Piro

MADRE DE DIOS

R.T. KUGAPAKORI

Ubicación: Madre de Dios (Tambopata, Manu y Tahuamanu).
Tamaño: 829 941 hectáreas.

Pueblos Indígenas y su situación:

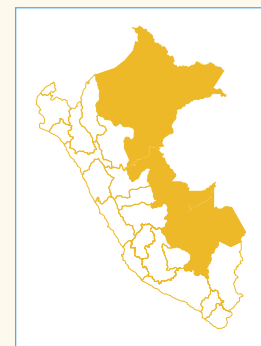
1. Mashco-Piro, en aislamiento.
2. Otros.

CUSCO



Capillejo

- RESERVAS TERRITORIALES (R.T.)
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)



Uno de los importantes avances respecto a los pueblos en aislamiento y contacto inicial se dio en el 2014 con el reconocimiento de los mismos por parte del Estado peruano en cinco reservas territoriales de la Amazonía: Madre de Dios, Mashco Piro, Isconahua, Murunahua y Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, ubicadas en los departamentos de Madre de Dios, Ucayali y Cusco. Además se avanzó con la calificación técnica favorable por parte del Ministerio a las solicitudes para reconocimiento de pueblos indígenas en situación de aislamiento y la categorización como reservas indígenas de las siguientes colectividades:

- ✓ Pueblo indígena Cacataibo en situación de aislamiento y categorización de reserva indígena Cacataibo sur y norte.
- ✓ Pueblos indígenas en situación de aislamiento Curaray, Napo, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes; y categorización de reserva indígena.
- ✓ Pueblos indígenas en situación de aislamiento de Sierra del Divisor Occidental; y categorización de la reserva indígena.
- ✓ Pueblos indígenas en situación de aislamiento Yavarí-Mirin; y categorización de reserva indígena.
- ✓ Pueblos indígenas Matsé (Mayuruna), Isconahua o Iscobaquebu (Remo), Korubo y Matis en situación de aislamiento; y categorización de la reserva indígena Yavarí- Tapiche.

Presencia del Estado en las reservas indígenas

En el 2013 se instaló la Mesa Regional de los Pueblos en Aislamiento o Contacto Inicial (PIACI) en Ucayali y se implementaron oficinas de protección, fortaleciendo la función del Ministerio de Cultura como ente rector en la región. De igual manera, durante el 2014 se incrementó la presencia y control en las reservas territoriales mediante monitoreo aéreo y fluvial, además se conformaron comisiones en Alto Madre de Dios y la cuenca del Tahuamanu para atender las emergencias de los PIACI.

En el 2015 se logró instalar la red de puestos de control y vigilancia, lo que permitió refaccionar y equipar puestos en zonas estratégicas próximas a las reservas territoriales; pasándose de contar con 3 puestos de control y vigilancia en una sola reserva a 12 puestos: 3 en la Reserva Madre de Dios, 6 en la Reserva Ucayali y 3 en la Reserva Kugapakori Nahua Nanti. Asimismo, se logró contar

con 28 agentes de protección a cargo de los puestos de control y vigilancia, quienes en su totalidad son indígenas procedentes de las comunidades nativas aledañas a las reservas territoriales, capacitados por el Ministerio de Cultura.

Cabe mencionar que gracias a la donación realizada por la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU) se cuenta con seis puestos de control y vigilancia y una garita en áreas próximas a las Reservas de Ucayali. En el caso de Madre de Dios se debe precisar que los puestos de control y vigilancia del Ministerio de Cultura desarrollan un esfuerzo coordinado con los puestos que administra la Federación Nativa Madre de Dios (FENAMAD).

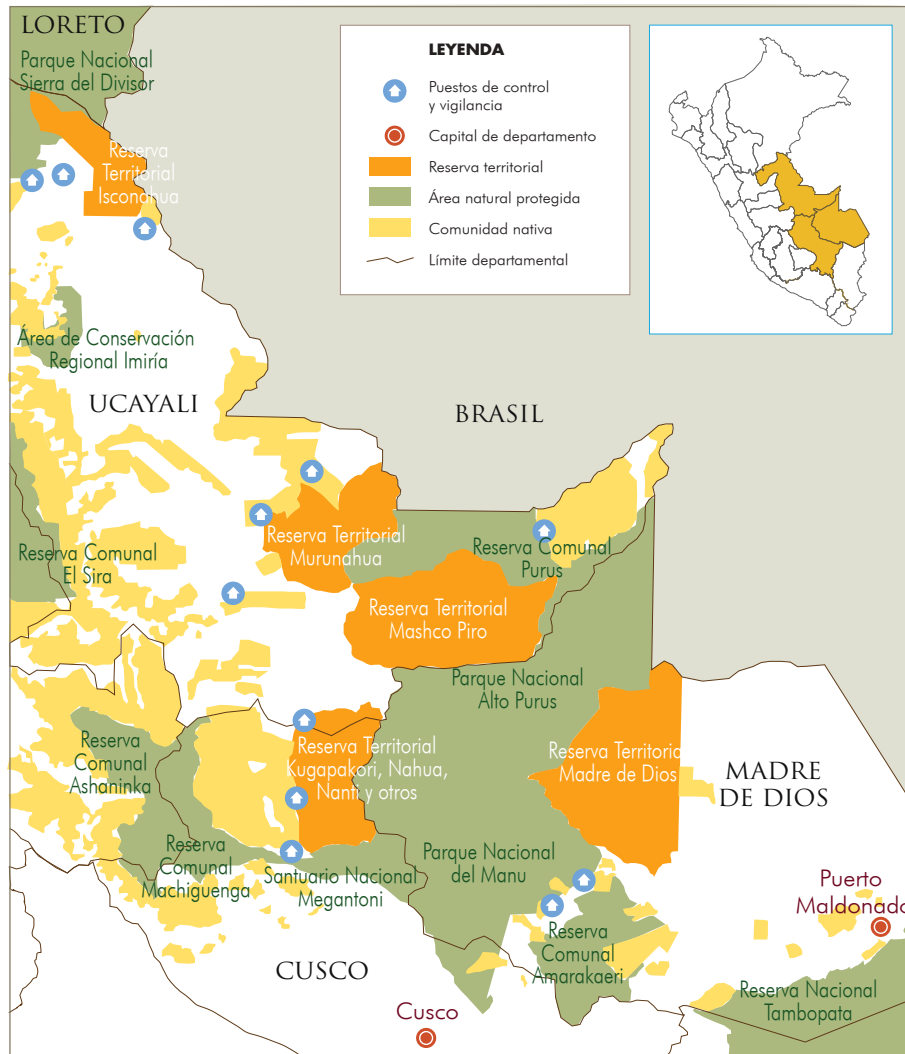
Herramientas para la gestión de las reservas territoriales

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, entre el 2013 y el 2015 se elaboraron normas y disposiciones sobre el registro de los PIACI, el uso de fondos de compensación,

autorizaciones de ingreso excepcional a las reservas indígenas y elaboración de planes de contingencia en las actividades de hidrocarburos; también se suscribieron convenios de cooperación institucional con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y su filial regional de Ucayali: ORAU, con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y con el Fondo Mundial por la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés).

Entre los dispositivos y normas elaboradas destacan:

- Protocolo de actuación ante el hallazgo, avistamiento o contacto fortuito con pueblos indígenas en situación de aislamiento y para el relacionamiento con pueblos indígenas en situación de contacto inicial.
- Plan de protección actualizado de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros 2016-2020.
- Plan de atención especial para indígenas Mashco Piro en las playas de Alto Madre de Dios.



Red de puestos de control y vigilancia del Ministerio de Cultura.

En este ámbito también debemos destacar la suscripción del convenio de cooperación técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del proyecto de Regularización de Reservas de Pueblos Indígenas en Aislamiento y el memorándum de entendimiento con la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de Brasil para establecer estrategias de identificación y protección de los derechos de los PIACI.

En lo referente al fortalecimiento de capacidades, durante el 2013 tuvo lugar el Primer Encuentro Birregional para la protección de PIACI en Cusco y Madre de Dios, evento que contó con la participación de representantes de ambos gobiernos regionales, organizaciones indígenas y ONG; y en el Segundo Encuentro Internacional sobre PIACI², sobresalió la participación activa de Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú.

En el 2014 se capacitó a 146 funcionarios y agentes de protección, además de 64 guarda parques en Pucallpa y Puerto Maldonado; esto hizo posible el apoyo logístico para brindar el servicio de documentación al pueblo Nanti en situación de contacto inicial, para la evaluación de la pertinencia de los programas sociales en la comunidad de Montetoni y la atención de casos urgentes de salud, así como el reconocimiento de establecimiento de salud de la comunidad de Santa Rosa de Serjali.

² Este evento se realizó en coordinación con el Programa "Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina" (ICAA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

3.3- LENGUAS INDÍGENAS Y DERECHOS LINGÜÍSTICOS

En el marco de la Ley 29735 que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias; el Ministerio de Cultura ha realizado diversas acciones para promocionar la diversidad lingüística de nuestro país, que cuenta con más de 50 pueblos indígenas y lenguas pertenecientes a 16 familias lingüísticas ubicadas en su mayoría en territorio amazónico.

Se desarrolló un intenso trabajo con talleres regionales y macro regionales en 16 lugares

en los que se dio a conocer la Ley N° 29735, oportunidad en la que se capacitó a más de 2000 funcionarios públicos y se impulsaron compromisos de diversos sectores que han empezado a dar frutos a nivel local.

A fines de 2015 el registro oficial de intérpretes y/o traductores en lenguas indígenas estaba conformado por 251 profesionales capacitados de las 35 lenguas indígenas más habladas en el país, de los cuales 46 se encuentran especializadas en justicia y salud intercultural.

Así también se promovió espacios para las lenguas indígenas con el Primer Encuentro de Voces, festival de presentaciones musicales y

artísticas en lenguas indígenas; se realizaron dos ciclos de conversatorios y se instituyó la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, del 21 al 27 de mayo, que contó con un amplio programa de actividades ofrecidas por instituciones públicas y privadas.

En el contexto de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) se presentó el Mapa sonoro estadístico de las lenguas indígenas del Perú, plataforma virtual que permite conocer las 47 lenguas originarias y escucharlas, ver videos, conocer derechos lingüísticos y a los intérpretes de cada lengua, así como otras estadísticas.



Mapa sonoro estadístico de lenguas indígenas u originarias.

En relación a los instrumentos de gestión para la implementación de las políticas de lenguas indígenas, durante el 2015 hubo importantes avances con la aprobación del “Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del sector cultura” (Resolución Ministerial N° 075-2015-MC) y la creación del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del

Ministerio de Cultura, (Decreto Supremo N° 002-2015-MC).

Por otra parte se coordinó con numerosas instituciones del Estado el desarrollo de proyectos, entre los que destacan el Registro Civil Bilingüe en jaqaru de RENIEC y las intervenciones de revitalización lingüística del jaqaru y el kukama-kukamiria del programa Pensión 65 del Ministerio de Inclusión Social

(MIDIS). También, por solicitud de las organizaciones indígenas y de los propios procesados, se gestionó, solventó y acompañó la participación de intérpretes awajún y wampis en el proceso judicial vinculado a los lamentables hechos ocurridos en Bagua el 2009. Finalmente, debemos señalar que se realizó la traducción de instrumentos y dispositivos legales de diversas instancias como se observa a continuación:

INSTRUMENTO	LENGUA
Ley 29785 de Consulta Previa y su reglamento – Ministerio de Cultura.	Quechua en sus distintas variedades, awajún, shipibo-konibo, quichua, achuar y aimara.
Artículos susceptibles de consulta del reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre – Ministerio de Agricultura y Riego.	Quechua, shipibo, ashaninka, awajún y aimara.
Decálogo del Consumidor – Indecopi.	Quechua.
Fichas del Censo Nacional Agropecuario (Cenagro) – INEI.	Quechua, aimara, awajún, ashaninka y shipibo-konibo.

3.4- DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL

Eliminación de la discriminación étnico-racial

En conferencia de prensa del 28 de febrero de 2013 fue presentada la plataforma de información e interacción ciudadana denominada: Alerta Contra el Racismo, la cual busca cons-

tituirse en un sistema y observatorio que contribuya con la lucha y formulación de políticas públicas contra la discriminación en el Perú.

A la fecha, Alerta Contra el Racismo cuenta con un excelente posicionamiento entre

el público usuario y ha sido reconocido a nivel nacional por la Defensoría del Pueblo y a nivel internacional por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU.



Plataforma de acción contra la discriminación étnico-racial



PLATAFORMA “ALERTA CONTRA EL RACISMO” WWW.ALERTACONTRAELRACISMO.PE

La plataforma virtual “Alerta contra el racismo” es un mecanismo que recoge denuncias de discriminación étnico-racial y al mismo tiempo es un espacio de movilización que busca generar acciones articuladas entre el Estado y la sociedad. Al término de 2013 la plataforma virtual tuvo 73 722 visitas, durante el 2014 ha recibido 172 106; y durante el 2015, 324 569. Se han descargado 4 815 documentos y se han reportado 162 casos de discriminación.

Primera sentencia por delito de discriminación

En el 2015, se dictó la primera sentencia por delito de discriminación racial de uno de los casos que Alerta contra el racismo reportó y en el que el Ministerio Cultura brindó asesoría legal junto con otras instituciones.

Para el Ministerio de Cultura esta sentencia representa y constituye un precedente fundamental para la lucha contra el racismo y a favor del ejercicio pleno del derecho a la igualdad y no discriminación por motivo de origen, raza, lengua o costumbres.

Desde la plataforma en mención se impulsó la campaña *Alerta contra el Racismo en el Fútbol*, que tuvo un fuerte impacto en la ciudadanía, líderes de opinión, medios de comunicación y equipos de fútbol representativos, logrando poner en debate el tema de la discriminación racial en el país. La efectividad de la campaña “Ponte Alerta contra el Racismo en el Fútbol” de 2014 logró que la Comisión de Justicia de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional sancionara a 8 clubes por casos de racismo, visibilizando dichas situaciones.



Promoción del reconocimiento positivo de la diversidad cultural

Desde el 2013 se promueve la celebración de la semana de la Diversidad Cultural y Lingüística aprovechando dos fechas conmemorativas: el 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo; y el 28 de mayo, Día del Idioma Nativo.

Entre el 2013 y el 2015 la semana fue ocasión de conferencias, proyecciones audiovisuales y otras actividades culturales en espacios públicos; durante ese mismo periodo se inició el proyecto Videoteca de las Culturas, el cual pone la técnica audiovisual al servicio de la representación cultural de las diversas comunidades del país, en particular de los pueblos indígenas y afro descendientes. Este material audiovisual es difundido en la educación básica regular y en distintos soportes para diversos públicos.

El proyecto *Videoteca de las Culturas* realizó talleres de video participativo con niñas, niños y adolescentes de 4 comunidades: una ashaninka en Puerto Ocopa el 2013, dos afro descendientes en Yapatera y San Luis el 2014 y una quechua en Perccapampa el 2014; obteniéndose 18 videos que fueron difundidos en redes sociales y eventos presenciales. Además, ha sistematizado contenidos audiovisuales ya existentes que reflejan la temática de la diversidad cultural (documentales y videos participativos) y que son compartidos en el sitio web del proyecto.

El 6 de noviembre de 2014 el proyecto presentó el *Maletín Videoteca de las Culturas*, recurso pedagógico que contiene una selección de los videos producidos, acompañados de

fichas pedagógicas compatibles con el marco curricular de la educación básica. En el evento la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación y el Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer, se comprometieron a distribuir esta herramienta pedagógica en distintos espacios durante el 2015.

También en el 2014 el Ministerio de Cultura, en alianza con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, lanzó el concurso *Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública* con la finalidad de promover el reconocimiento positivo de nuestra diversidad cultural en la gestión de los servicios a la ciudadanía.

CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS INTERCULTURALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA GANADORES 2014

Ámbito nacional	Ámbito regional	Ámbito local
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro civil bilingüe de RENIEC. ✓ Tincuy: diálogo de saberes y encuentro Intercultural del MINEDU. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plataforma de Manejo Forestal Comunitario de Amazonas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de escuelas para el buen vivir de la Municipalidad Distrital de Ccarhuayo, Cusco.

La premiación se realizó en el marco de la COP 20 y las prácticas ganadoras fueron difundidas a través del portal del Ministerio de Cultura.

3.5- POLÍTICAS PARA POBLACIÓN AFROPERUANA

En toda América Latina los afro descendientes comparten un conjunto de valores culturales similares y sufren los impactos de la discriminación traducidos en exclusión, pobreza, invisibilidad, problemas de auto reconocimiento y marginalidad; situación que el Ministerio de Cultura busca revertir a través de un proceso estratégico basado en tres ejes que han mostrado grandes avances en los dos últimos años:

i) Fortalecimiento de la institucionalidad pública afroperuana.

ii) Generación de evidencia e investigaciones.
iii) Visibilización e institucionalización de la agenda pública afroperuana.

Fortalecimiento de la institucionalidad pública afroperuana

La creación de la Dirección de Políticas Afroperuanas es la señal inequívoca del avance del Estado respecto a este eje, puesto que se ha creado una unidad especializada que tiene la rectoría política respecto a esta población.

Lineamientos de la política pública para la población afroperuana

En el 2013 se elaboró el documento “Orientaciones para la implementación de políticas públicas para la población afroperuana”³, con base en las primeras acciones sectoriales y contacto con organizaciones afroperuanas y fue aprobado el 2014, constituyendo una guía para que la acción del Estado contribuya al desarrollo integral, inclusión social y disminución de brechas de desigualdad que afectan a la población afroperuana.

³ Resolución Ministerial N° 339-2014-MC.

En ese mismo año se publicó “Derechos de la población afroperuana”, escrito que propone conceptos, información y herramientas para orientar al servidor público respecto a este tema.

Por otra parte, se brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales logrando que emitan nueve ordenanzas que consideran la prevención, prohibición y sanción de los actos racistas o discriminatorios en todas sus formas.

Generación de evidencia e investigaciones

Estudio especializado de la población afroperuana

Durante el 2013 se inició el Estudio Especializado para Población Afroperuana (EPPA)⁴, con el objetivo de obtener una línea de base que oriente con mayor eficacia las políticas públicas que se impulsan desde el Estado. La investigación recogió los aportes de las organizaciones afroperuanas, expertos nacionales y contó con un estudio de campo que culminó el 2014, etapa que nos permitió disponer de información confiable y precisa sobre la situación de la población afroperuana en temas de pobreza, empleo, salud, educación, discriminación, violencia, cultura e identidad.

Visibilización e institucionalización de la agenda afroperuana

Conmemorando el día de la Cultura Afroperuana, el 4 de junio de 2013 se realizaron

22 actividades, entre las que destacaron la presentación del informe de la Defensoría del Pueblo sobre Discriminación en el Perú y el foro internacional acerca de censos y uso de la variable étnica en la población afroperuana.

En el 2014 se declaró junio como *Mes de la Cultura Afroperuana*⁵ y se realizaron más de 30 actividades que incluyeron la presentación de los avances del Estudio Especializado de la Población Afroperuana (EPPA); la ceremonia por el Día de la Cultura Afroperuana, reconociendo a personalidades meritorias de la cultura; el conversatorio “Reconstruyendo la historia a través de uno de los últimos esclavizados africanos en el Perú” con Joaquín Jayme y el Cine Foro “El quinto Suyo: diez años después”.

Durante el 2015 en el mes de junio se realizaron 40 actividades a nivel nacional e internacional, en coordinación con gobiernos regionales y locales, organizaciones afroperuanas y Direcciones Desconcentradas de Cultura; con amplia cobertura mediática, tanto en medios impresos, digitales y televisivos.

A nivel regional todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país difundieron el mes de la Cultura Afroperuana, contribuyendo a que la agenda y problemática de este grupo social se haga más visible.

Con el mismo objetivo se organizó la exposición fotográfica “Afroperú” en el Ministerio de Cultura, muestra que contó con diversos retratos de hombres y mujeres de las comunidades afrodescendientes peruanas, además se reconoció el distrito de Zaña como repositorio vivo de la memoria colectiva, toda vez que ha preservado la cultura, costumbres, historia, identidad y memoria de la población afrodescendiente gracias a sus organizaciones locales, el Museo Afroperuano de Zaña y el compromiso de las autoridades locales.

Finalmente, en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, el Ministerio de Cultura declaró de interés nacional la atención de la población afroperuana a través del Decreto Supremo N° 004-2015-MC.

3.6- POLÍTICAS INDÍGENAS

El Ministerio de Cultura busca trabajar en la formulación de lineamientos de política intercultural para los pueblos indígenas, a través de espacios institucionalizados de participación a nivel nacional, regional y local.

De igual manera, impulsa procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a

⁴ Se realizó en coordinación con Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade) y la asistencia técnica del INEI.

⁵ Resolución Ministerial N° 182-2014-MC

funcionarios públicos para brindar servicios con pertinencia cultural y asistencia técnica a diferentes entidades públicas a fin de adecuar sus programas y proyectos desde una perspectiva intercultural.

Por otro lado, también desarrollan investigaciones y proyectos intersectoriales para mejorar la intervención intercultural del Estado. Entre las acciones realizadas durante el periodo 2013 y 2015, se cuentan las siguientes:

Participación Indígena

Grupo de trabajo de naturaleza temporal sobre institucionalidad pública en materia de pueblos indígenas u originarios

Creado mediante Resolución Ministerial N° 361-2012-MC, sesionó entre octubre de 2012 y junio de 2013; al concluir sus funciones presentó un informe con detalles de los acuerdos alcanzados respecto a la entidad encargada de políticas indígenas, resaltando su nivel ministerial y rectoría en

la materia.

Diálogos Regionales

Durante el 2014 se realizó un ciclo de diálogos regionales en San Lorenzo, Satipo, Tarapoto, Pucallpa y Puno con las organizaciones indígenas representativas, funcionarios del gobierno regional y el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) con el fin de identificar los principales problemas y hallar soluciones. Se establecieron espacios y canales directos de comunicación a nivel regional y local; se generaron condiciones para el desarrollo de lineamientos de inclusión social basados en el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, fortalecimiento de sus capacidades de participación e intercambio de conocimientos en un marco de diálogo constructivo y respeto mutuo.

Grupo de trabajo de políticas indígenas (GTPI)

El Ministerio de Cultura a través de Resolución Ministerial 403-2014-MC del 7 de noviembre de 2014 conformó el grupo de trabajo permanente que coordina, propone y monitorea las políticas públicas que involucran a los pueblos indígenas bajo un enfoque inter-

cultural y participativo.

El GTPI está conformado por tres miembros del Viceministerio de Interculturalidad y por dos representantes (titulares y alternos) de las siete organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas:

- ✓ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).
- ✓ Confederación Campesina del Perú (CCP).
- ✓ Confederación Nacional Agraria (CNA).
- ✓ Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).
- ✓ Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP).
- ✓ Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).
- ✓ Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).

El trabajo conjunto entre el Viceministerio de Interculturalidad (VMI) y las siete organizaciones nacionales de los pueblos indígenas tiene como finalidad avanzar en la implementación de los siguientes ejes:

AGENDA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA INDÍGENAS

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
Políticas para garantizar el ejercicio del derecho a la identidad, cultura, y derechos lingüísticos, promoviendo la erradicación de toda forma de discriminación.	Políticas para la representación y participación política de los pueblos indígenas.	Políticas para garantizar el reconocimiento, protección y titulación de los territorios comunales.	Políticas para el desarrollo social con identidad; garantizando el acceso a servicios de salud, educación y programas sociales con pertinencia intercultural.	Políticas para el desarrollo económico con identidad; promoviendo las economías locales, seguridad y soberanía alimentaria.

A la fecha, el GTPI se ha consolidado con 7 reuniones ordinarias en las que se ha tratado temas de interés de los pueblos indígenas como autoidentificación, Reglamento forestal y de fauna silvestre, Reglamento de la Ley de lenguas, entre otros; y la creación e instalación del Grupo de trabajo regional de políticas indígenas en Ucayali.

Asistencia técnica a entidades públicas para implementación de servicios con pertinencia cultural

Mesa técnica de desarrollo entre el Estado y los pueblos indígenas de la Selva Central

En el 2015 se instaló la Mesa técnica de desarrollo entre el Estado y los pueblos indígenas que tuvo como resultado 41 acuerdos que son monitoreados por la Dirección de Políticas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad.

Desarrollo de capacidades

La Dirección de Políticas Indígenas realizó talleres de capacitación para funcionarios públicos sobre “Derechos de los pueblos indígenas y políticas públicas con enfoque intercultural” en Moyobamba, Pucallpa e Iquitos, que tenían como objetivo principal fortalecer las competencias de los funcionarios públicos a nivel regional y local para que los servicios del Estado se ofrezcan desde una perspectiva intercultural y garantizando los derechos de los pueblos indígenas.

Los talleres lograron que más de 100 servidores públicos participantes reconozcan los derechos de los pueblos indígenas y mecanismos que los garantizan, fortaleciendo sus competencias para el diseño y gestión de políticas públicas interculturales.

Asistencia técnica: Ministerio de Educación

Se realizó el monitoreo a las instituciones educativas con enfoque intercultural bilingüe en Amazonas y Ucayali durante en el inicio del año escolar.

Asistencia técnica: Ministerio de Salud (MINSA)

Articulación y coordinación con la estrategia sanitaria de VIH/SIDA y TBC del MINSA para ampliar la cobertura de la población indígena y amazónica que necesita ser atendida de manera urgente y diferenciada.

Asistencia técnica: Ministerio de Agricultura (MINAGRI)

En coordinación con el MINAGRI se ha propuesto la formulación de lineamientos para la identificación de pueblos indígenas que faciliten el reconocimiento, inscripción y titulación de comunidades nativas de la Amazonía peruana.



Asistencia técnica: Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

Se implementó una propuesta elaborada por el Viceministerio de Interculturalidad y el JNE sobre la ampliación de la cuota indígena en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

En el año 2010 la cuota fue aplicada a 13 regiones y 30 provincias en su mayoría amazónicas; por lo cual, los reglamentos de 2014 efectuaron un importante avance al sumar 5 regiones y 63 provincias pertenecientes a la zona andina.

De esta manera la “cuota indígena” se aplicó en 18 de 25 regiones y en 93 de 195 provincias a nivel nacional, donde las organizaciones políticas incluyeron en sus listas de candidatos para los concejos regionales y municipales a representantes de las comunidades indígenas u originarias.

Producción de información sobre población indígena

Línea base de brechas sociales por origen étnico en el Perú

Estudio que expone la situación de vulneración y exclusión de la población indígena en comparación con los promedios nacionales y población no indígena; busca generar elementos que permitan formular, conducir, ejecutar y supervisar la política indígena intercultural a fin de garantizar los derechos colectivos e individuales de estos pueblos, proteger sus conocimientos tradicionales y lograr su desarrollo con identidad en un marco de igualdad.

Manual para el empleo del quechua chanka en la administración de justicia

Se publicó dos mil ejemplares del **Manual para el empleo del quechua chanka en la administración de justicia**, que fueron entregados a las autoridades del gobierno central y a los policías, jueces y fiscales de las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. El documento presenta diálogos bilingües de situaciones recurrentes en estas regiones, brindando a las autoridades la posibilidad de comunicarse adecuadamente con la población.

Módulos de capacitación a funcionarios públicos

La Dirección de Políticas Indígenas y la Dirección General de Ciudadanía Intercultural elaboraron cuatro módulos de capacitación dirigidos a funcionarios públicos con el objetivo de brindar herramientas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la incorporación del enfoque intercultural en la gestión pública:

- i. “Enfoque intercultural para la gestión pública”.
- ii. “Derechos de los pueblos indígenas en el Perú”.
- iii. “Interculturalidad y políticas públicas”.
- iv. “Conocimientos tradicionales”.

Documental: “Tiempo de cambio”

Aborda el impacto del cambio climático en la vida de los pueblos indígenas de las comunidades de Andamarca (Ayacucho) y Callería (Ucayali), especialmente en la agricultura, sistemas de cultivos y alimentación. El video también muestra cómo los pueblos indígenas hacen uso de sus

conocimientos ancestrales para mitigar estos efectos. Este documental busca hacer evidentes los problemas, propuestas y aportes de los pueblos indígenas frente al cambio climático y la estrecha relación entre su subsistencia, sistemas de vida y recursos naturales.

Libro “Línea de base de brechas sociales por origen étnico en el Perú”

Mediante la revisión de datos estadísticos oficiales como la Encuesta Nacional de Hogares y el Censo Nacional de Población y Vivienda, identifica la existencia de diferencias significativas entre los diferentes grupos étnicos estudiados.

Manual para el empleo del quechua Cusco Collao en la administración de justicia

Dirigido a operadores de justicia. Herramienta destinada a facilitar la labor de policías, fiscales y jueces, que permite atender a la población en su lengua materna, con mayor calidad y pertinencia cultural.

Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos

Dirigida a funcionarios y servidores de las distintas instituciones del Estado en sus diferentes niveles de gobierno. Se está implementado en entidades públicas de los sectores de educación y salud y en los gobiernos locales de Ayacucho, Ucayali y Loreto.

Guía metodológica para la elaboración de planes de vida

Otorga al Estado una herramienta para establecer espacios institucionalizados de coordinación entre la organización indígena y la gestión pública.



PERÚ

Ministerio de Cultura